

## **ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES**

Estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, y por los períodos  
de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024

## **ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES**

### **CONTENIDO**

Estados Consolidados de Situación Financiera.

Estados Consolidados de Resultados Integrales.

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto.

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados.

\$ : Pesos chilenos

M\$ : Miles de pesos chilenos

UF : Unidad de fomento

# ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

## INDICE

	<u>Página</u>
Estados de situación financiera clasificados consolidados intermedios .....	4
Estados de resultados por función consolidados intermedios.....	6
Estados de resultados integrales consolidados intermedios.....	7
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados intermedios .....	8
Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados intermedios .....	10
Notas a los estados financieros consolidados intermedios .....	11
1. Actividad y Estados Financieros Consolidados .....	11
2. Resumen de las principales políticas contables.....	13
2.1 Bases de presentación.....	13
a) Bases de preparación.....	14
b) Bases de consolidación .....	14
c) Propiedades, plantas y equipos.....	14
d) Arrendamientos.....	15
e) Activos intangibles distintos de la plusvalía .....	16
f) Deterioro del valor de los activos.....	16
g) Instrumentos financieros .....	17
h) Provisiones.....	18
i) Conversión de saldos en moneda extranjera .....	18
j) Bases de conversión .....	18
k) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes .....	19
l) Impuesto a las ganancias.....	19
m) Reconocimiento de ingresos .....	19
n) Ganancias (pérdida) por acción.....	20
o) Dividendos .....	20
p) Estado de flujos de efectivo .....	20
q) Beneficios a los empleados .....	21
2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas .....	21
2.3 Nuevos pronunciamientos contables .....	22
3. Política de gestión de riesgos .....	22
4. Análisis de la industria.....	28
5. Información por segmento .....	31
6. Efectivo y equivalentes al efectivo .....	32
7. Otros activos financieros corrientes .....	33
8. Otros activos no financieros.....	34
9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar .....	34
10. Saldos y transacciones con partes relacionadas .....	37
11. Inversiones en filiales .....	41
12. Activos intangibles distintos de la plusvalía .....	42
13. Propiedades, planta y equipo .....	44
14. Activos y pasivos por impuestos corrientes .....	46
15. Impuestos a las ganancias .....	47
16. Impuestos diferidos .....	48
17. Otros pasivos financieros .....	50
18. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.....	53

## ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

### INDICE

	<u>Página</u>
19. Otras provisiones, corrientes.....	53
20. Beneficios a los empleados .....	54
21. Patrimonio neto.....	56
22. Ingresos de actividades ordinarias .....	56
23. Otras ganancias (pérdidas).....	57
24. Composición de costos y gastos relevantes .....	57
25. Garantía comprometida con terceros, otros activos, pasivos contingentes y otros .....	59
26. Sanciones .....	63
27. Distribución del personal .....	64
28. Utilidad por acción.....	64
29. Medio ambiente .....	64
30. Hechos posteriores.....	64

**ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**

Al 30 de septiembre de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>30/09/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	3.423.980	2.479.439
Otros activos financieros corrientes	7	8.028.903	9.180.864
Otros activos no financieros, corrientes	8	623.225	559.837
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9.a	3.107.440	1.575.903
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	10	155.375	301.520
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>15.338.923</b>	<b>14.097.563</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	9.b	14.726.120	15.207.201
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	3.485.404	3.488.413
Propiedades, planta y equipo	13	50.867.050	50.667.589
Activos por impuestos diferidos	16	54.846.836	53.057.994
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>123.925.410</b>	<b>122.421.197</b>
<b>Total de activos</b>		<b>139.264.333</b>	<b>136.518.760</b>

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 30 de septiembre de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	17	3.618.453	3.773.315
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	2.408.456	2.393.293
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	10	316	30
Otras provisiones, corrientes	19	41.355	42.758
Pasivos por Impuestos, corrientes	14	428.429	263.231
Beneficios a los empleados, corrientes	20	135.790	247.035
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>6.632.799</b>	<b>6.719.662</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	9.531.435	10.383.901
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	18	1.924.780	3.985.840
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	10	62.529.341	60.066.563
Beneficios a los empleados, no corrientes	20	40.689	37.411
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>74.026.245</b>	<b>74.473.715</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>80.659.044</b>	<b>81.193.377</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
Capital emitido	21	145.528.447	145.528.447
Resultados acumulados		(84.906.728)	(88.186.667)
Otras reservas		(2.016.310)	(2.016.310)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>58.605.409</b>	<b>55.325.470</b>
Participaciones no controladoras		(120)	(87)
<b>Patrimonio neto total</b>		<b>58.605.289</b>	<b>55.325.383</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>139.264.333</b>	<b>136.518.760</b>

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (no auditados)  
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	Nota	01/01/2025	01/01/2024	01/07/2025	01/07/2024
		30/09/2025	30/09/2024	30/09/2025	30/09/2024
Ingresos de actividades ordinarias	22	9.470.837	8.185.619	3.243.992	2.946.243
Costo de ventas	24	(3.567.911)	(3.936.985)	(1.671.207)	(1.717.304)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>5.902.926</b>	<b>4.248.634</b>	<b>1.572.785</b>	<b>1.228.939</b>
Otras ganancias (pérdidas)	23	(2.882)	57.313	7.474	25.474
Gasto de administración	24	(2.003.246)	(1.980.181)	(793.499)	(772.365)
Ingresos financieros	24	252.615	431.408	93.759	119.632
Costos financieros	24	(1.103.786)	(1.091.690)	(373.791)	(369.277)
Diferencias de cambio	24	218.922	247.836	29.684	444.083
Resultado por unidades de reajuste	24	(1.130.115)	(1.098.821)	(237.276)	(317.823)
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>		<b>2.134.434</b>	<b>814.499</b>	<b>299.136</b>	<b>358.663</b>
Ganancia (pérdida) por impuestos a las ganancias	15	1.145.472	1.531.681	243.820	468.525
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>		<b>3.279.906</b>	<b>2.346.180</b>	<b>542.956</b>	<b>827.188</b>
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>3.279.906</b>	<b>2.346.180</b>	<b>542.956</b>	<b>827.188</b>
<b>Ganancia (pérdida), atribuible a:</b>					
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		3.279.939	2.346.212	542.973	827.204
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		(33)	(32)	(17)	(16)
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>3.279.906</b>	<b>2.346.180</b>	<b>542.956</b>	<b>827.188</b>

<b>Ganancia (pérdida) por acción</b>					
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>					
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas (\$/acción)	28	43,68	31,25	7,23	11,02
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>		<b>43,68</b>	<b>31,25</b>	<b>7,23</b>	<b>11,02</b>
<b>Ganancia (pérdida)s por acción diluidas</b>		-	-	-	-
<b>Ganancia (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas</b>		-	-	-	-
<b>Ganancia (pérdida) diluida por acción</b>		-	-	-	-

**ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**

Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (no auditados)  
 Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL</b>	<b>Nota</b>	<b>01/01/2025</b>	<b>01/01/2024</b>	<b>01/07/2025</b>	<b>01/07/2024</b>
		<b>30/09/2025</b>	<b>30/09/2024</b>	<b>30/09/2025</b>	<b>30/09/2024</b>
Ganancia (pérdida)		3.279.906	2.346.180	542.956	827.188
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo.</b>					
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión		-	-	-	-
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		-	-	-	-
<b>Total Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo.</b>		-	-	-	-
<b>Resultado integral total</b>		<b>3.279.906</b>	<b>2.346.180</b>	<b>542.956</b>	<b>827.188</b>

<b>Resultado integral atribuible a</b>					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		3.279.939	2.346.212	542.973	827.204
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		(33)	(32)	(17)	(16)
<b>Resultado integral total</b>		<b>3.279.906</b>	<b>2.346.180</b>	<b>542.956</b>	<b>827.188</b>

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (no auditados)  
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Cambios en Otras Reservas			Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
		Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras Reservas varias	Otras Reservas				
Saldo Inicial Periodo Actual 01/01/2025	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(88.186.667)	53.325.470	(87)	<b>55.325.383</b>
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)					3.279.939	3.279.939	(33)	<b>3.279.906</b>
Otro resultado integral			-	-			-	-
Resultado integral					3.279.939	3.279.939	(33)	<b>3.279.906</b>
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	3.279.939	3.279.939	(33)	<b>3.279.906</b>
<b>Saldo Final Periodo Actual 30/09/2025</b>	<b>145.528.447</b>	-	<b>(2.016.310)</b>	<b>(2.016.310)</b>	<b>(84.906.728)</b>	<b>58.605.409</b>	<b>(120)</b>	<b>58.605.289</b>

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (no auditados)  
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Cambios en Otras Reservas			Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
		Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras Reservas varias	Otras Reservas				
Saldo Inicial Periodo Anterior 01/01/2024	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(89.843.319)	53.668.818	(54)	<b>53.668.764</b>
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)					2.346.212	2.346.212	(32)	<b>2.346.180</b>
Otro resultado integral		-	-	-		-	-	-
Resultado integral				-	2.346.212	2.346.212	(32)	<b>2.346.180</b>
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	2.346.212	2.346.212	(32)	<b>2.346.180</b>
<b>Saldo Final Periodo Anterior 30/09/2024</b>	<b>145.528.447</b>	<b>-</b>	<b>(2.016.310)</b>	<b>(2.016.310)</b>	<b>(87.497.107)</b>	<b>56.015.030</b>	<b>(86)</b>	<b>56.014.944</b>

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (no auditados)  
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01/01/2025 30/09/2025	01/01/2024 30/09/2024
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		11.955.194	10.321.658
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		-	174.489
<b>Clases de pagos</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(4.862.994)	(5.592.815)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.678.964)	(1.649.994)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(643.566)	(646.165)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(481.962)	(112.673)
Otras entradas (salidas) de efectivo		60.697	60.816
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>4.348.405</b>	<b>2.555.316</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Compras de propiedades, planta y equipo		(1.462.053)	(1.281.572)
Compras de activos intangibles		(1.913.240)	(1.926.880)
Importes procedentes de activos a largo plazo		13.465.851	11.718.970
Compras de otros activos a largo plazo		(12.064.199)	(7.561.641)
Intereses recibidos		145.728	105.351
Otras entradas (salidas) de efectivo		2.767	40.916
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>(1.825.146)</b>	<b>1.095.144</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Reembolsos de préstamos	6 c)	(914.531)	(1.060.339)
Intereses pagados	6 c)	(687.110)	(296.761)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>(1.601.641)</b>	<b>(1.357.100)</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>921.618</b>	<b>2.293.360</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>22.923</b>	<b>(24.221)</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		22.923	(24.221)
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>944.541</b>	<b>2.269.139</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	6	2.479.439	2.402.936
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>6</b>	<b>3.423.980</b>	<b>4.672.075</b>

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

**Al 30 de septiembre de 2025**

**1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Eléctrica Puntilla S.A. es una sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el número 1083, de duración indefinida, que tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 90, piso 11, Las Condes, en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 18 de abril de 1997 ante el Notario de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur bajo repertorio número 2.121. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 9.670, número 7.578, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1997 y se publicó en el Diario Oficial el día 28 de abril de 1997. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N° 96.817.230-1.

El objeto de la Sociedad es la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, distribución, venta y aprovechamiento en cualquier forma hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

Centrales en Operación

El día 1 de Mayo de 1997 se realizó el traspaso físico de la central Puntilla que fue adquirida a CMPC, e inició sus operaciones Eléctrica Puntilla S.A., con una participación del 80% para la Sociedad del Canal de Maipo y del 20% para la Fundación San Carlos de Maipo.

A esa fecha, esta Central tenía 2 unidades generadoras tipo Francis, una instalada en 1926 de 4.000 kVA de potencia instalada y la otra en 1942 de 10.000 kVA de potencia instalada. Bajo la administración de Eléctrica Puntilla S.A. se desarrollaron varias obras y mejoras y entre ellas, el suministro y montaje de una nueva unidad generadora, de 8.955 kVA de potencia instalada, incluyendo la ampliación de la casa de máquinas para la incorporación del generador LDW y de la turbina Kössler, las que entraron en operación en Octubre de 2006.

Durante el cuarto trimestre del 2013 se pusieron en operaciones la central Las Vertientes (de 2 MW de potencia y 16,3 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del Canal Sirena y restituye sus aguas al río Maipo inmediatamente aguas arriba de la bocatoma de la Sociedad del Canal de Maipo. También en el mismo periodo se puso en operación la central El Llano (de 2 MW de potencia y 8,8 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del caudal de riego de la Asociación de Canalistas del canal de Pirque.

Hoy la Central Puntilla cuenta con una potencia instalada total de 22.955 kVA y una generación media anual de 94 GWh entre los años 2020 y 2024, cifra inferior a la hidrología media.

Adicionalmente, Eléctrica Puntilla concluyó la construcción de la central Itata en el primer semestre de 2016, en el homónimo río, en la comuna de Yungay. Es una central de pasada que tiene una potencia de generación de 20 MW y representó una inversión de US\$ 54 millones.

#### Proyectos en construcción

En 2014 la Sociedad inició a través de su filial Hidroeléctrica Ñuble SpA, en adelante indistintamente “Hidroñuble” o “HN”, la construcción de una central hidroeléctrica denominada Central Ñuble de Pasada. Se trata de una central de pasada ubicada en el río Ñuble, XVI Región, su capacidad instalada es de 136 MW que representa una inversión total aproximada a los US\$ 590 millones, y cuenta con una línea de trasmisión (220kV) de 121 km, de propiedad de la sociedad Sistema de Transmisión del Centro S.A., cuyo costo es de US\$ 70 millones.

Por diferentes circunstancias, el mercado eléctrico sufrió importantes modificaciones en su regulación y una baja sustancial de precios de la energía, lo que significó terminar anticipadamente el contrato financiamiento bancario que se había obtenido para continuar la construcción de la Central, y consecuentemente suspender temporalmente dicha ejecución hasta no encontrar el financiamiento para reiniciar las obras. El Directorio ha analizado en diferentes oportunidades las condiciones del mercado eléctrico y ha informado con fecha 28 de marzo de 2024, a través de un hecho esencial que, Hidroeléctrica Ñuble SpA informó, una nueva estimación de fecha de puesta en marcha del proyecto Central Ñuble de Pasada – para el segundo semestre del año 2029 – modificándose por tanto el ya informado mediante hecho esencial presentado a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 4 de julio de 2022. La nueva estimación de plazos se basa en que, a la fecha de dicho hecho esencial y no obstante que Hidroñuble ha realizado importantes esfuerzos en pos de dicho objetivo, no ha sido posible aún obtener el financiamiento necesario para completar el Proyecto. Sin perjuicio de ello, Hidroñuble ha informado a la Sociedad que se mantiene en un proceso de búsqueda activa de socios estratégicos para el desarrollo y materialización del Proyecto.

Hidroñuble tiene convenido con la sociedad Sistema de Transmisión del Centro S.A. (STC) propietaria de la línea de Transmisión San Fabian-Ancoa, una opción, para conectarse al Sistema de Transmisión, en una fecha anterior al 31 de marzo de 2027. El valor de la opción, será pagadero en cinco cuotas del equivalente a US\$2 millones por año. Cabe señalar que la primera cuota fue pagada en abril de 2023. En el intertanto, la filial ha mantenido al día todas sus obligaciones ambientales por lo cual el proyecto podría reiniciar la construcción en breve plazo, una vez obtenido el financiamiento, sea a través de la incorporación de un socio, sea por la venta del proyecto mismo a un inversionista no relacionado.

**Al 30 de septiembre de 2025, los 12 mayores accionistas de Eléctrica Puntilla S.A. son:**

NOMBRE O RAZON SOCIAL	Nº ACCIONES	PORCENTAJE %
ASOCIACION DE CANALISTAS SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO	45.005.521	59,94
FUNDACION SAN CARLOS DE MAIPO	15.322.408	20,41
AGUAS DEL MAIPO S.A.	4.640.319	6,18
MBI CORREDORES DE BOLSA S.A.	1.376.475	1,83
INVERSIONES COUSIÑO MACUL LTDA.	510.601	0,68
INMOBILIARIA LIGUAI S.A.	465.196	0,62
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	404.560	0,54
INVERSIONES EL MAQUI SpA	401.818	0,54
ASOCIACION DE CANALISTAS DEL CANAL ORTUZANO	364.096	0,48
BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.	356.633	0,47
VINA CONCHA Y TORO S.A.	353.830	0,47
RIO MANSO S.P.A.	320.692	0,43
OTROS 219 ACCIONISTAS	5.567.013	7,41
<b>Total</b>	<b>75.089.162</b>	<b>100,00</b>

La dotación de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales alcanzó a 62 trabajadores al 30 de septiembre de 2025 (63 trabajadores al 31 de diciembre de 2024). En promedio la dotación que la Sociedad tuvo durante el periodo terminado al 30 de septiembre de 2025 fue de 63 trabajadores (62 trabajadores en promedio durante el ejercicio 2024).

Los presentes estados financieros consolidados están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados Integrales por Función, el Estado de Flujos de Efectivo Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos estados financieros consolidados.

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

### 2.1 Bases de presentación.

Los presentes estados financieros consolidados de Eléctrica Puntilla S.A. y filiales al 30 de septiembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa). El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad, por ser aquella la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Conforme a las NIIF, la Administración ha debido efectuar ciertas estimaciones contables a su mejor entender, tanto de la normativa, como de las materias propias de los negocios de la Sociedad. Las áreas en las que la Administración ha aplicado un mayor grado de juicio y efectuado estimaciones que son significativas para los estados financieros consolidados, son principalmente, las depreciaciones y deterioro de propiedades, planta y equipo y la energía suministrada a clientes – tanto libres o no regulados y al mercado spot - y no facturada al cierre de cada ejercicio.

Para efecto de comparación, los Estados de Situación Financiera y las Notas Complementarias respectivas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Resultados por Función, el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Flujos de Efectivo por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos estados financieros consolidados reflejan la situación financiera de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el periodo terminado a dicha fecha. Dichos estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 27 de noviembre de 2025.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

#### **a) Bases de preparación**

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

#### **b) Bases de consolidación**

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la sociedad matriz y las sociedades controladas por la compañía.

Se establece el control como la base para determinar qué entidades se consolidan en los estados financieros consolidados.

Las sociedades filiales son aquellas en las que Eléctrica Puntilla S.A. está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre éstas. En el caso de la Sociedad, en general, el control es alcanzado cuando se tiene la mayoría de los derechos de voto.

El detalle de las Filiales se describe en el siguiente cuadro:

Sociedades Consolidadas	País	Moneda Funcional	RUT	Porcentaje de participación al			
				30/09/2025			31/12/2024
				Directo	Indirecto	Total	Total
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	Peso Chileno	76.253.426-6	50,1	-	50,1	50,1
Hidroeléctrica Ñuble SpA	Chile	Peso Chileno	76.326.509-9	100,0	-	100,0	100,0
Eléctrica El Baúl SpA	Chile	Peso Chileno	77.285.265-7	100,0	-	100,0	100,0

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las filiales, las cuales están incorporadas en forma separada en el patrimonio consolidado.

#### **c) Propiedades, Plantas y Equipos.**

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, incluidos los costos originados hasta la puesta en marcha del bien, menos la depreciación acumulada. Si correspondiere, la Sociedad también reconoce con cargo a resultados las pérdidas por deterioro en el valor de éstos que pudieran haberse originado.

Las construcciones en curso incluyen, entre otros conceptos, los siguientes gastos capitalizados únicamente durante el periodo de construcción:

- Los gastos financieros relativos a la financiación que sean directamente atribuibles a las construcciones.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil estimada y valor residual se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de Propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipo (vida)	Explicación de la tasa	Vida mínima años	Vida máxima Años
Obras de infraestructura e hidráulicas	Vida	10	140
Plantas y equipos	Vida	3	47
Activos por derechos de uso	Vida	2	20
Instalaciones fijas y accesorios	Vida	3	10
Vehículos	Vida	7	8

Los criterios de las vidas útiles utilizados en las centrales de propiedad de la Sociedad son revisados anualmente en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

#### d) Arrendamientos.

La determinación de si un contrato es un arrendamiento implica evaluar si transfiere el control del uso de un activo por un período a cambio de una contraprestación. El control incluye el derecho a obtener beneficios económicos y dirigir el uso del activo. Como arrendatario, al inicio se registra un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El activo se mide inicialmente al costo, que incluye el pasivo por arrendamiento, pagos hasta la fecha de inicio, costos iniciales y estimación de desmantelamiento. Luego, se ajusta por depreciación y pérdidas de valor. Si se espera adquirir el activo, se deprecia como otros activos similares; de lo contrario, se usa el plazo más corto entre la vida útil y el arrendamiento. El pasivo se mide al valor presente de los pagos, utilizando la tasa implícita o incremental del arrendatario. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 2.1 f.

Cambios en el arrendamiento recalculan el pasivo, que se ajusta al activo. Los costos financieros se distribuyen a lo largo del período de arrendamiento. Los arrendamientos cortos o de bajo valor se reconocen como gastos lineales. Para los arrendadores, la clasificación entre operativos y financieros sigue la esencia de la transacción. Los operativos reconocen los pagos como ingresos lineales, salvo método más representativo.

**e) Activos intangibles distintos de la plusvalía.**

Los activos intangibles distintos de la plusvalía se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y en el caso de los que tienen vigencia indefinida no se amortizan. Para el caso de los que tienen fecha de expiración se amortizan linealmente en función del plazo remanente.

Adicionalmente a los derechos de agua no consumtivos disponibles en el Canal Sirena para la generación de la Central Puntilla y de la Central Las Vertientes, se incluyen también los derechos de agua asociados a la Central Itata y los del proyecto Central Ñuble.

Al cierre de cada ejercicio se comprueba el deterioro del valor de un activo intangible con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor. En el caso de que el activo intangible no generase entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de aquellos flujos que provienen de otros activos o grupos de activos, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro Intangibles al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Vidas Útiles estimadas o Tasas de Amortización Utilizadas	Vida Mínima	Vida Máxima
Derechos de agua no consumtivos	Indefinida	Indefinida
Programas computacionales	3	8
Servidumbre	Indefinida	Indefinida
Derechos sobre inmuebles	Indefinida	Indefinida
Derecho a Conexión Línea	5	5

**f) Deterioro del valor de los activos.**

Al 30 de septiembre de 2025, todas las partes y piezas sujetas a desgaste en los distintos componentes de las unidades de generación de nuestras centrales en operación, fueron reparados o sustituidos, con lo cual tanto las condiciones hidráulicas y/o electromecánicas de cada unidad mantuvieron sus índices de rendimiento y eficiencia en su capacidad técnica. No hubo indicios de deterioro durante el periodo en ninguna unidad que no hubiese sido reparado o mantenido según su estándar técnico. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las unidades generadoras de efectivo a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Pérdidas que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros medidos a valor razonable”, del estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando o disminuyendo el valor del activo con abono o cargo según corresponda a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

En los ejercicios anteriores al año 2020 Hidroñuble registró deterioros acumulados por M\$ 84.042.660. En el ejercicio 2020, la filial Hidroñuble actualizó el test de deterioro de su proyecto de generación respecto a un indicio parcial en las expectativas de precio de venta de la energía, lo que arrojó un deterioro de M\$ 6.722.449 equivalente a US\$ 8,19 millones. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2022 se realizaron nuevos test de deterioro, los cuales arrojaron que no existían deterioros adicionales a dichas fechas.

Sin embargo, al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad realizó un nuevo test de deterioro contratando asesores externos que evaluaran el valor asignado al proyecto, lo que arrojó un resultado negativo de M\$ 75.716.709 equivalente a US\$ 86,32 millones, sumando así un deterioro acumulado de M\$ 166.481.818, y de este modo se redujo el valor libro de los activos asociados al proyecto Ñuble hasta su importe recuperable. Al cierre del ejercicio 2024 se realizó un nuevo test de deterioro, el cual arrojó que no existe deterioro adicional. Al 30 de septiembre de 2025 no hay cambios significativos en los supuestos que ameriten realizar un nuevo deterioro.

Respecto de las transacciones de energía, históricamente todas las contrapartes con las que Eléctrica Puntilla S.A. ha mantenido compromisos de entrega de energía son empresas de primer nivel, y cuyos contratos exigen que los pagos sean oportunos, y su no cumplimiento sería una causal de término de contrato. Respecto a las cuentas por cobrar, la empresa vende parte de su energía a costo marginal en el mercado spot a todos los generadores deficitarios del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), los cuales han tenido un aumento significativo durante los últimos años, acrecentando el riesgo de impagos por estas transacciones. Sin embargo, la regulación del sector ha mitigado dicho riesgo mediante un mecanismo de entrega de boletas de garantía por parte de los coordinados con mayor déficit de energía.

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, la Sociedad aplica un modelo de deterioro de valor basado en la determinación de pérdidas crediticias, en función al historial de mora de las cuentas por cobrar de Eléctrica Puntilla S.A. y las condiciones de mercado existentes. Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad aplica un método simplificado de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales según lo establecido en NIIF 9.

La Sociedad determina las pérdidas crediticias sobre la base del mercado de referencia y en la industria en la cual nuestros clientes están insertos, así como las expectativas de recuperación de las cuentas por cobrar después de 120 días de vencimiento. Asimismo, se consideran evaluaciones específicas considerando información cualitativa para reflejar posibles eventos futuros y escenarios macroeconómicos, que pueden afectar al riesgo de la cartera.

### **g) Instrumentos financieros.**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

### **g.1) Activos financieros, no derivados.**

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales clasifica sus inversiones financieras, en las siguientes categorías:

- Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Se registran inicialmente al valor razonable y en forma posterior al costo amortizado de acuerdo a las condiciones establecidas en NIIF 9.
- Activos financieros registrados a valor de mercado con cambios en resultados: Incluye la cartera de instrumentos financieros que dispone la Sociedad al cierre de los Estados Financieros Consolidados valorados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.
- Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

### **g.2) Efectivo y equivalentes al efectivo.**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos mutuos de renta fija, bonos y los depósitos a plazo junto a otras inversiones que se valorizan a valores de mercado, las que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambio de su valor.

### **g.3) Pasivos financieros, no derivados.**

Los pasivos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, el cual no difiere del valor nominal de las obligaciones al no existir costos transaccionales incrementales.

### **h) Provisiones.**

Las provisiones se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando: la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

### **i) Conversión de saldos en moneda extranjera.**

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados consolidado.

### **j) Bases de conversión**

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>30/09/2024</u>
	\$	\$	\$
Dólar observado	962,39	996,46	897,68
Euro	1.131,16	1.035,28	1.001,43
Unidad de fomento	39.485,65	38.416,69	37.910,42

#### **k) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

#### **l) Impuesto a las ganancias.**

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

#### **m) Reconocimiento de ingresos.**

La Sociedad presta el servicio de suministro de energía y potencia a clientes libres y regulados. Reconoce los ingresos por servicio sobre la base de la entrega física de la energía y potencia de acuerdo con NIIF 15. Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume la energía provista por la Sociedad. En consecuencia, la Sociedad reconoce los ingresos por estos contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo en lugar de en un punto del tiempo.

A continuación, se describen las principales políticas de reconocimiento de ingresos de la Sociedad para cada tipo de cliente:

- Clientes regulados (compañías de distribución): Los ingresos por la venta de energía eléctrica se registran sobre la base de la entrega física de la energía y potencia, en conformidad con contratos a largo plazo a un precio licitado, reducido por cualquier descuento obligatorio o impuesto relacionado. La Sociedad no mantiene en la actualidad contratos de venta de energía con distribuidoras.

- Clientes libres o no sujetos a regulación de precios: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica para estos clientes se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a las tarifas especificadas en los contratos respectivos. Hoy existe un contrato con un cliente no sujeto a regulación de precios.
- Clientes mercado spot: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica y potencia se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a otras compañías generadoras sin que medie un contrato como tal entre las partes, al costo marginal de la energía y potencia. El mercado spot por ley está organizado a través del Coordinador Eléctrico Nacional “CEN” donde se comercializan los superávit y déficit de energía y potencia eléctrica. Los superávits de energía y potencia se registran como ingresos y los déficits se registran como gastos dentro del estado de resultado integral consolidado.

**n) Ganancia (pérdida) por acción.**

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del periodo atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de esta, si en alguna ocasión fuere el caso.

**o) Dividendos.**

El artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Esta disminución del patrimonio se registra contablemente en el rubro “Otros pasivos no financieros, corrientes” o en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor “Patrimonio” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta Ordinaria de Accionistas.

**p) Estado de flujos de efectivo.**

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

## **q) Beneficios a los empleados**

### **q.1) Vacaciones al personal**

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

### **q.2) Provisiones por indemnizaciones a todo evento.**

La provisión para cubrir la obligación convenida con el personal que tiene garantizado este beneficio en sus contratos individuales de trabajo, el que por la baja materialidad de los montos involucrados, se registra a valor actual, el cual no difiere significativamente de su valor actuarial (Ver nota 20 del presente estado financiero).

### **q.3) Provisión otros beneficios.**

Corresponde principalmente a los beneficios otorgados a los empleados por concepto de bono de gestión, los que son provisionados al cierre de cada ejercicio y liquidados en su totalidad en el próximo período, indicando al cierre de cada trimestre el saldo pendiente de pago.

## **2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.**

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.

El valor de los activos se evalúa al final de cada año, o en la fecha que se considere necesario, para ver si existe alguna evidencia de que los activos hayan experimentado una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe necesario para su corrección. La estimación del valor en uso se basa en el valor presente de las proyecciones de flujos de efectivo descontados a una tasa de descuento que refleje las evaluaciones actuales del mercado y los riesgos asociados con el activo o unidad generadora de efectivo.

- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (Ver nota 2.c y 2.e).

La vida útil de las propiedades, plantas y equipos se detalla en el 2c). Respecto a los intangibles, fundamentalmente los derechos de agua y servidumbres, si son indefinidos no se amortizan y si tiene fecha de caducidad se amortizan linealmente durante su vigencia. Los intangibles incluidos en el contrato de arrendamiento se deprecian linealmente durante la vigencia del contrato.

Durante el ejercicio la Sociedad ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en el período presentado para las propiedades, planta y equipo y activos intangibles distintos de la plusvalía de vida útil definida.

- La energía suministrada a clientes y no facturada al cierre de cada ejercicio.

El reconocimiento de los ingresos se realiza dentro del período en que la energía ha sido generada, y en el mercado eléctrico hay poca morosidad, atendida la seriedad y la regulación de la autoridad vigente sobre todos los actores del mercado.

## **2.3 Nuevos pronunciamientos contables y sobre normas de sostenibilidad**

### **a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados.**

<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido efectos en los montos reportados en estos estados financieros consolidados.

### **b) Nuevas NIIF y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.

Durante el ejercicio la Administración evaluará el potencial impacto que tendrá la aplicación de estas nuevas NIIF y enmiendas a NIIF.

## **3. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS**

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales está expuesta a determinados riesgos inherentes al desarrollo de sus actividades, los que se describen según se indica más adelante.

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad.

Gestionar estos riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por las distintas áreas de la Sociedad, así como también realizar un seguimiento y control en el tiempo.

## **Descripción de los Factores de Riesgo**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Eléctrico, Riesgos Financieros y Riesgos de Construcción de Proyectos.

### **Riesgos del Negocio Eléctrico**

Son los riesgos de carácter estratégico, debido a factores externos e internos de la Sociedad, siendo los principales la variabilidad hidrológica, el costo de la energía, los cambios regulatorios, y la oferta y demanda de mediano y largo plazo.

#### a) Variabilidad hidrológica

El 100% de la capacidad de generación de Eléctrica Puntilla S.A. corresponde a centrales hidroeléctricas de pasada, las que permiten generar energía con bajos costos operativos y un menor riesgo de fallas.

Habida consideración al cambio climático y la sequía que afectó al país entre los años 2011 a 2022, la Sociedad resolvió hace algunos años bajar su nivel de riesgos y no suscribir contratos de plazo fijo con clientes industriales y/o distribuidoras optando por mantenerse en el mercado spot, ante la dificultad de asegurar un volumen mínimo de generación y el riesgo que implica tener que comprar energía a otras generadoras para cumplir compromisos contraídos que excedan el agua disponible en los ríos para generación. Hasta el año 2022 ésta fue una política más que conveniente, pues el promedio de costos marginales en los últimos años fue cercano a USD100/MWh, en circunstancias que los contratos de venta de energía suscritos en los últimos años han estado en el entorno de los USD50/MWh, con lo cual se pudo compensar la menor generación producto de las menores lluvias en la región. Sin embargo, durante la segunda mitad del año 2023 y particularmente durante la totalidad del año 2024, se observó una baja en el precio spot promedio respecto de los años secos anteriores. Si bien para dicho año se pronosticaba el posible ingreso de un nuevo ciclo del fenómeno de La Niña, éste no se manifestó como se esperaba, con la consecuente mayor disponibilidad del recurso hídrico, lo cual sumado a la energía térmica en horario solar a costo cero, y el aporte de energía solar y eólica, llevó a cerrar el año 2024 con un costo marginal 40% inferior al del año anterior (USD80,6/MWh v/s USD48,4/MWh). Respecto del tercer trimestre de este año, comparando contra el 2024, los costos marginales (CMg) han presentado un aumento del 27% (USD54,3/MWh v/s USD69,1/MWh) debido a una menor disponibilidad de agua, a la indisponibilidad de algunas centrales y a un uso más racional y seguro de la LAT que conecta el sistema norte con el sur.

Considerando lo anterior y la política del CEN de colocar centrales térmicas a costo cero por seguridad, las que contribuyen a mantener los costos marginales en cero en muchas horas del horario solar, motivó a la Sociedad a revisar la política comercial y comprometer ciertos volúmenes de energía con contratos, en la medida que ellos sean un evidente beneficio con respecto a los costos marginales esperados y pague los costos adicionales asociados a retiros (que se han incrementado en los últimos años, como servicios complementarios), los cuales habría que asumir en el caso de contar con un contrato de suministro que no permita el traspaso de dichos costos. Es así, como durante diciembre 2024 se concretó la firma de un contrato de respaldo con otro generador del sistema, en el cual se comprometió la entrega de un bloque fijo de 50 GWh/año, iniciando en abril de 2025 y finalizando en diciembre de 2028. Adicionalmente, durante el mes de febrero de 2025, se suscribió con el mismo generador un contrato de respaldo, en virtud del cual se comprometió el traspaso de un volumen de energía variable, con vigencia entre el día 01 de febrero de 2025 y el 31 de marzo de 2025.

b) Variabilidad de los precios de la energía

El principal riesgo relativo a los precios de venta de la energía producida por las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. proviene de la variabilidad de los costos marginales de energía a los que se transan los excedentes y déficits de energía en el mercado spot. Dicha variabilidad proviene no solo de incertidumbres en la disponibilidad de generación hidroeléctrica, precios internacionales de combustibles, restricciones de transmisión en el Sistema Eléctrico Nacional y cambios regulatorios sino también en forma relevante por los criterios de despacho forzado de las unidades térmicas del sistema en horario solar que ha producido consistentemente 8 a 10 horas diarias de costo marginal cero y la pérdida de una parte relevante de la energía renovable disponible en ese horario, con la excepción del segundo trimestre 2025 en que los CMg subieron por un uso más seguro del sistema de transmisión.

En efecto, es necesario destacar que cada día son más los criterios de despacho del regulador que afectan los ingresos de la Sociedad, pues, amparados en los principios de Coordinación de la Operación contenidos en la Ley General de Servicios Eléctricos, entre los cuales se encuentra preservar la seguridad del Sistema Eléctrico y garantizar la operación más económica del mismo, ordena generar con unidades fuera del despacho económico, disminuyendo con ello el costo marginal de generación. Lo anterior, implica un enorme subsidio implícito a los grandes generadores a costa de los generadores renovables, con un considerable aumento de la polución. Se agrega a lo anterior, el hecho que estas unidades térmicas despachadas fuera del orden económico, las cuales a su vez cuentan con inflexibilidades reportadas por sus propietarios, influyen fuertemente en la saturación de las líneas de transmisión troncal, produciéndose en un gran porcentaje de las horas del día vertimientos de energías renovables, situación que está provocando importantes problemas financieros a las nuevas plantas solares que no pueden ser despachadas por la saturación de las líneas de transmisión ni tampoco cobrar por la energía producida en esas horas. La Sociedad también se ha visto muy afectada por esta situación estimándose que la pérdida incurrida por costos marginales cero superan los USD1,19 millones al tercer trimestre de 2025. El costo del combustible de este despacho fuera de orden económico, que debe ser pagado por todos los consumidores, alcanza aproximadamente los USD220 millones a la fecha. Es conveniente agregar que esta política no solo disminuye los ingresos de las plantas solares y en general de todos los generadores renovables sino también introduce un sobrecosto considerable al consumidor final y un beneficio de cientos de millones de dólares a los grandes generadores. En 2024 los costos laterales fueron superiores a los USD800 millones en el suministro a todos los centros de producción sean ellos mineros, industriales o agrícolas y en lo que va del 2025, el monto acumulado alcanza los USD524 millones afectando gravemente la economía del país. Esta situación ha sido presentada en varias oportunidades al CEN sin que éste haya entregado los estudios que demuestren la necesidad de incorporar esa cantidad de energía térmica en el despacho diario.

### c) Cambios regulatorios

El mercado eléctrico chileno ha observado estos últimos años importantes cambios en su regulación, derivados principalmente del desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías de generación eléctrica, la descarbonización y mayores exigencias sociales y ambientales. A este proceso se le ha denominado comúnmente como “Transición Energética”, el cual se consagró con la publicación de la Ley 21.721 el 27 de diciembre de 2024. A esto se suman cambios regulatorios en la forma de calcular los costos marginales de energía, los que representan un riesgo adicional al igual que los regímenes de excepción que han sido aceptados por la autoridad y el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) – entre ellos los de declaración de gas inflexible, gas gestionable, inflexibilidad de partidas/paradas, quema acelerada de stock de carbón y mínimos técnicos entre otros. La aceptación de estos regímenes de excepción no solo ha provocado traspasos de ingresos, muchas veces poco o nada justificados, desde los pequeños a los grandes operadores, que son los que concentran la mayor parte de los contratos de suministro y son, naturalmente, compradores deficitarios de energía en el mercado spot, sino también ha provocado distorsiones relevantes en el cálculo de los ingresos esperados de los futuros proyectos de generación tal como se ha descrito en párrafos anteriores.

La Sociedad, unida a otros generadores de energía renovable están insistiendo ante el TDLC que se pronuncie respecto de la legalidad de la condición de gas inflexible incorporada en la norma técnica correspondiente, y consecuentemente de centrales térmicas a mínimo técnico, circunstancias que distorsionan el costo marginal o precio al que se vende la energía eléctrica, en perjuicio del resto de los generadores del sistema.

Será necesario también revisar la pertinencia de los servicios complementarios de regulación de frecuencia y voltaje pues no constituyen realmente un servicio separado de la generación eléctrica pero que recarga los pagos del consumidor final. Al 30 de septiembre de 2025 se acumulan más de USD 145 millones por concepto de Servicios Complementarios, cifras que están crecientemente reclamadas por los grandes consumidores que subsidian así a los generadores más grandes.

Se agrega a lo anterior, la política errante de modificaciones que ha intentado el Ministerio de Energía en los últimos doce meses la cual ha producido una paralización de las inversiones en el sector, desconfianza en los inversionistas y ahuyentado el crédito bancario destinado a proyectos menores de energía renovable.

### d) Oferta y demanda de mediano y largo plazo.

Finalmente, respecto del equilibrio de largo plazo entre la oferta y demanda de energía eléctrica, desde el año 2015 en adelante se ha observado un mayor crecimiento de la oferta que la necesaria para cubrir la demanda eléctrica debido a que el desarrollo de la energía solar y eólica es sustancialmente más barato que la generada con carbón o GNL. Dicho crecimiento se explica entonces por la entrada en servicio de generación de energía renovable no convencional (“ERNC”), principalmente solar y eólica, particularmente en los denominados PMGD (Pequeños Medios de Generación Distribuidos) que están conectados a las líneas de las Empresas de Distribución Eléctrica. Este hecho produce importantes beneficios al sector, pues estabilizan las líneas de subtransmisión y bajan los costos de transmisión troncal. Los PMGD reciben una tarifa más estable en el tiempo lo que ha permitido que la banca financie su desarrollo sin la necesidad de contratos de venta a clientes industriales o regulados.

Sin perjuicio de lo anterior, si bien la entrada de energía solar y eólica ha producido un superávit de energía durante las horas diurnas, este mismo superávit ha afectado el despacho de unidades térmicas lo cual produce un importante desequilibrio en la seguridad y capacidad del sistema.

Es posible que el actual desequilibrio entre oferta y demanda de energía eléctrica se mantenga por varios años, atendida la inercia que tiene el mercado eléctrico, cuyos efectos podrán ser parcialmente corregidos con una mejor regulación, con la salida de unidades a carbón y con el ingreso de baterías lo que permitiría continuar implementando el plan de descarbonización comprometido.

## **Riesgos Financieros**

### a) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, viene dado principalmente por obligaciones por pasivos en moneda local que están descalzados con el flujo de ingresos cuyo precio es el costo marginal de la energía que está determinado en dólares. La Sociedad considera en la administración de sus activos el adecuado equilibrio entre deuda y colocaciones de la misma moneda, por lo cual no se considera un riesgo mayor las fluctuaciones del tipo de cambio.

### b) Riesgo de tasa de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es eliminar la volatilidad que se pueda producir en la estructura de financiamiento, por una tasa de interés variable.

Actualmente Puntilla mantiene un solo crédito a tasa variable (TAB UF180 + 1%), que vence en abril 2026 y que representa el 3,36% del total de la deuda financiera por lo cual tampoco se considera un riesgo mayor.

### c) Riesgo de cuentas por cobrar

La empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales o no pague por la energía transada en el mercado spot, produciendo una pérdida económica o financiera. Este riesgo, normalmente en el sector eléctrico era muy menor pues eran pocas y muy solventes las empresas que participaban del mercado spot. Sin embargo, ahora la situación es diametralmente distinta pues son más de 1.000 las empresas propietarias de centrales generadoras que pueden retirar energía del sistema a costo marginal para vendérsela a sus clientes a los precios estipulados en sus contratos. Considerando que la Sociedad inició su contrato de suministro durante el 2T de 2025, y ya no vende la totalidad de su energía en el mercado spot, el riesgo de no pago de sus inyecciones se ha visto mitigado, aunque continúa expuesta con el resto de la energía no contratada a aquellos generadores que han hecho contratos de suministro con distribuidoras y clientes industriales a precios inferiores a los actuales costos marginales confiando en poder comprar siempre en el mercado spot a valores inferiores a los precios de sus contratos. Si a eso se agrega la saturación de las líneas troncales que impiden inyectar a muchos generadores de energías renovable y el creciente número de horas con costo marginal cero producirá, sin lugar a duda, un daño creciente en la estabilidad financiera de muchos generadores afectados.

Para mitigar este riesgo, existe una regulación que exige garantías a los compradores de energía en el mercado spot, a fin de impedir situaciones de insolvencia. El D.S. N°125 del 2019 en el capítulo III de este reglamento (art. 156º en adelante) establece que el CEN puede exigir garantías (certificados de depósito, boletas bancarias, cartas de crédito, seguros) para caucionar tres meses de mayor déficit monetario de los generadores que se encuentren en esta condición, garantías que en el caso descrito existen, pero en su mayoría han sido insuficientes para cancelar la totalidad de las deudas acumuladas por la compra de energía. Ante este escenario el CEN ha intentado perfeccionar la metodología de cálculo de las garantías, a fin de que estas abarquen la mayor cantidad del eventual incumplimiento de pagos.

La garantía se ejecuta si la empresa no regulariza el pago del balance de energía en el plazo requerido por el CEN. Una vez ejecutada la garantía, la empresa generadora no podrá participar del mercado spot hasta que salde la totalidad de los pagos pendientes del Balance de Transferencias y entregue una nueva boleta de garantía. Esto significa que los clientes libres del generador en falta serán desconectados del sistema eléctrico y, en el caso de clientes regulados, se aplicará la LGSE que permite cubrir déficits de suministro regulado utilizando distintas opciones.

Los efectos de las insolvencias de clientes de Eléctrica Puntilla S.A., informados a la fecha se indican en la nota 8 a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo está determinado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Si bien Eléctrica Puntilla S.A. tiene suficiente liquidez para atender todos sus requerimientos operacionales y cuenta con la generación de caja de sus centrales en operación, la Sociedad renegoció hace años sus obligaciones con sus bancos acreedores, extendiendo los plazos y optimizando las tasas de interés (Ver nota 17 del presente estado financiero) por lo cual no se perciben riesgos mayores.

Al 30 de septiembre de 2025, Eléctrica Puntilla S.A. cuenta con efectivo y equivalente al efectivo por M\$ 3.423.980, invertidos en Fondos Mutuos de renta fija con alta liquidez, pactos y bancos, con liquidez diaria (M\$ 2.479.439 al 31 de diciembre de 2024), por lo cual no se aprecia un riesgo relevante en los próximos meses o años.

### Riesgos de Construcción de Proyectos

La Sociedad no tiene por ahora contemplado iniciar nuevos proyectos de generación.

Hace algunos años inició, a través de su filial Hidroeléctrica Ñuble SpA, la construcción de la Central Ñuble de 136MW ubicada en las cercanías de San Fabián de Alico en la región de Ñuble. El proyecto en su origen fue analizado en el supuesto de vender la energía a los precios de aquellos años, los cuales se movían en el entorno de los USD100/MWh, que era compatible con costos de carbón de USD100/ton y GNL a precios de USD12 a 14/MMBTU.

Sin embargo, con la introducción de la energía solar y eólica a precios muy reducidos y el aumento de los vertimientos de ERNC en las horas del día (junto con otras modificaciones regulatorias con gran incidencia en la fórmula de cálculo de los precios de la energía), se ha producido una baja de los costos marginales y de las tarifas a los clientes industriales, afectando seriamente la rentabilidad del proyecto y con ello el financiamiento bancario.

Asimismo, el proyecto estaba muy relacionado con la construcción del Embalse Punilla, obra de riego aprobada por el MOP que ha ido sufriendo durante 10 o más años una postergación tras la otra, proyecto que implicaba una importante fuente de ingresos para el proyecto Ñuble.

El Directorio de la Sociedad, consciente de los problemas que se produjeron con el financiamiento del proyecto Ñuble, resolvió ralentizar la construcción de éste, y dar el tiempo suficiente para que los precios de la energía se recuperen y que permita la venta del proyecto en su actual situación o la entrada de terceros inversionistas interesados en la generación limpia y amigable con el medio ambiente.

Debido a la guerra Rusia Ucrania se produjo un importante aumento de precio en los combustibles fósiles lo que, unido a la escasez y la inflación generalizada en el mundo occidental, se ha ido creando conciencia de la dependencia de ellos y un aumento sustancial en la expectativa de mayores precios de generación, por lo cual ha renacido en algunos inversionistas el interés por construir centrales de energía renovable. Sin embargo, es posible que la inexistencia de un PPA, los continuos cambios regulatorios y el largo periodo de construcción, sean variables que jueguen en contra de esa expectativa.

La Sociedad está empleando importantes recursos de su operación en cumplir y mantener las exigencias de la Resolución de Calificación Ambiental, en la esperanza que un mejor ambiente de negocios y la consolidación de aspectos regulatorios aún inciertos permitan que el proyecto se pueda reiniciar con nuevos inversionistas.

#### **4. ANALISIS DE LA INDUSTRIA**

Eléctrica Puntilla S.A. es una empresa generadora de energía eléctrica, cuyo parque de producción alcanza una potencia instalada de aproximadamente 46 MW, conformada por unidades hidroeléctricas de pasada, ubicadas en distintos sectores de la cuenca del río Maipo y en el río Itata, en la comuna de Yungay, región de Ñuble. Las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. se encuentran conectadas al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), donde representan un 0,13% de la potencia instalada neta total de dicho sistema (34,55 [GW] a diciembre de 2024). Al 30 de septiembre de 2025, la empresa cuenta con compromisos contractuales de energía eléctrica con la comercializadora Cinergia Chile SpA. Adicionalmente, Eléctrica Puntilla debió participar del Mecanismo de Estabilización de Precios creado mediante la Ley 21.185, de noviembre de 2019, el cual establecía un fondo de estabilización de tarifas reguladas por un monto máximo de 1.350 MMU\$, dado el contrato con el que contaba hasta diciembre de 2021 con CGE Distribución.

El objeto de este fondo de estabilización fue el repartir el enorme aumento de precios en más años de tal manera que financieramente se cumpliera con los flujos contratados, pero en un número mayor de cuotas. Es del caso destacar que este fondo de estabilización de precios proviene de solo tres contratos suscritos por las distribuidoras a precios muy superiores al precio de mercado de hoy y que su aplicación irrestricta implicaba aumentos de precios al consumidor final superiores al 50% los vigentes.

El monto máximo del fondo referido fue superado antes de la fecha prevista por la CNE, lo que dio pie a la publicación de la Ley 21.472 en julio de 2022, estableciendo nuevos fondos para estabilizar las alzas en las tarifas reguladas, los cuales fueron nuevamente insuficientes. Esto motivó la creación de una tercera Ley, la número 21.667, la cual fue publicada el 30 de abril de 2024 y que descongeló las tarifas reguladas mediante un mecanismo paulatino de aumento de los precios, sin alterar el contenido de las leyes anteriores en cuanto a las condiciones de pago a la Sociedad.

Es del caso señalar que había alternativas financieras que hubiesen mitigado el aumento extraordinario de tarifas al consumidor final y que el Ministerio no supo o no quiso implementar, pues implicaba negociar con importantes empresas multinacionales que verían nuevamente sus flujos afectados por la postergación financiera de sus ingresos.

En relación con los ingresos de las empresas generadoras en el mercado chileno, es conveniente recordar que en Chile se utiliza un procedimiento llamado “Tarificación a Costo Marginal” el que implica que la energía se transa diaria y horariamente entre generadores al menor costo posible, es decir al costo variable (marginal) de la central más cara que esté operando a esa hora.

Los generadores, mediante este procedimiento perciben un ingreso por potencia instalada que se calcula anualmente, más la venta de energía que puede provenir tanto de la venta en el mercado spot (CMg) en el cual se transa el 100% de la energía generada o bien de actividades de comercialización en que generadores compran a costo marginal sus necesidades para cumplir con contratos suscritos con empresas distribuidoras o clientes libres o no sujetos a regulación de precios, estando éstos últimos acogidos a la modificación realizada por el Ministerio de Energía mediante la Resolución Exenta N°58, del 9 de diciembre de 2024, la cual reduce el límite de potencia conectada para optar al régimen de cliente libre, pasando de 500 a 300 kW. Esta modificación hace esperar una gran migración de este tipo de consumos desde el suministro mediante empresas distribuidoras, hacia contratos directos con generadores, a fin de optar a negociaciones bilaterales y, consecuentemente, a tarifas más convenientes.

En cuanto al precio del mercado spot, el enorme desarrollo de energías renovables, principalmente solar, sumado a otros factores de tipo operacional del sistema (Congestiones de transmisión, generación fuera de orden de mérito, etc.), ha hecho crisis en los costos marginales a ciertas horas del día, promediando para el año 2024 un 32% del tiempo con precios iguales a cero, situación que, aunque se ha visto disminuida durante los 3 primeros trimestres de 2025, ha alcanzado el 16% del tiempo en promedio. Lo anterior, sumado a que los costos marginales nocturnos alcanzaron en promedio los USD86/MWh, ha implicado que aparezcan proyectos de almacenamiento de energía que mitiguen, en parte, el alza en los costos marginales de las horas de punta, con el consiguiente beneficio en la regulación de frecuencia y estabilidad del sistema, lo cual se ha visto apoyado en este último tiempo con la aprobación del proyecto de Ley de Almacenamiento en noviembre de 2022, que se suma a la modificación del Reglamento de Potencia de Suficiencia, publicado el 31 de mayo del 2024, el cual contiene diversas medidas entre las que se incluyen también incentivos específicos para las baterías.

Actualmente el marco regulatorio del sector eléctrico chileno se encuentra inmerso en un proceso de ajustes regulatorios de gran alcance, impulsados por el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía, orientados a corregir distorsiones acumuladas y adecuar la normativa a la nueva realidad tecnológica y operativa del sistema. En este contexto, destaca la modificación al Decreto Supremo N° 125, actualmente en trámite, cuyo propósito es modernizar el marco de coordinación y despacho del Sistema Eléctrico Nacional, incorporando reglas específicas para el tratamiento de sistemas de almacenamiento de energía, generación híbrida y unidades con operación flexible. En forma complementaria, el Decreto Supremo N° 88, que regula los medios de generación de pequeña escala (PMGD y PMG), se encuentra en revisión con el fin de habilitar la participación de sistemas de almacenamiento y ajustar el esquema de valorización de energía inyectada, eliminando gradualmente el precio estabilizado. Finalmente, se avanza en la actualización de la Norma Técnica de Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, asociada al DS 125, que busca establecer nuevos criterios de control, comunicación y gestión de congestiones, así como mecanismos más transparentes de programación y prorratoe de inyecciones en condiciones de sobreoferta. Si bien estos procesos regulatorios, aún en desarrollo, son necesarios para aumentar la eficiencia y sustentabilidad del sistema, representan un cambio estructural importante, cuya implementación requiere cuidados técnicos y plazos realistas para no generar efectos adversos sobre la competencia y la seguridad del suministro. Es por ello especialmente relevante que el Coordinador mantenga una política de despacho que transparente adecuadamente los costos reales de generación de energía y termine con las situaciones especiales respecto del despacho a mínimo técnico y gas inflexible que ha caracterizado su labor en los últimos años.

Finalmente es también destacable que el extraordinario aumento de precios a nivel de distribuidoras al cliente final, ha detonado un impulso relevante para instalar energía solar domiciliaria en los techos de casas y bodegas, lo cual con certeza implicará una disminución en la demanda de las empresas distribuidoras y a nivel general en el sistema eléctrico.

Como se explica anteriormente, el costo marginal depende de muchos factores difíciles de predecir por lo cual en general la banca no financia proyectos basados en ingresos a costo marginal y las empresas buscan financiamiento con contratos de venta a precio fijo, lo que implica que, en caso de no poder generar la energía pactada, el riesgo de compra a precios superiores a los precios convenido en el contrato es enorme. En los años anteriores muchos generadores de energía renovable minimizaron este riesgo y ofrecieron suministros a distribuidoras y clientes libres o no sujetos a regulación de precios, a precios fijos más bajos que los costos de desarrollo de la industria, sin aquilatar el riesgo que implicaba tener que comprar energía al menos en el 65% de las horas, lo que ha conducido a la insolvencia de algunas generadoras. Esta situación se ha agravado por las políticas de seguridad del CEN que han contribuido a aumentar los CMg iguales a cero en horario solar, afectando la situación financiera de todos los generadores medianos y pequeños.

Respecto de los precios internacionales de combustibles, la situación geopolítica internacional y una escasez generalizada en Europa de GNL permitió una importante recuperación de los precios de combustibles; sin embargo, en el año 2023 se apreció una baja en los índices<sup>1</sup>, situación que se mantuvo inalterada al término de 2024. Respecto de lo que va del presente año, comparando con el promedio al 30 de septiembre de 2024, los precios han presentado las siguientes variaciones: carbón -20%, gas +64% y petróleo -14%, lo que sin lugar a duda está teniendo un impacto en los precios de la energía en el país, el cual requirió de combustible fósiles para abastecer cerca del 36% de la demanda.

Sin perjuicio de lo anterior, es conveniente que el CEN (Coordinador Eléctrico Nacional) cumpla con su obligación de controlar detalladamente los costos y mínimos técnicos declarados para las distintas unidades térmicas del sistema pues ellas afectan sustancialmente el costo marginal, al igual que los contratos de suministro respecto del gas inflexible, con el que se afectan los ingresos de las centrales de energía renovable, pues el costo de las obligaciones comprometidas por los dueños de esas centrales en la compra de GNL, influye directamente el costo marginal del mercado de corto plazo, deprimiéndolo. Dentro de las obligaciones del CEN está el auditar en forma periódica con auditores independientes los contratos de compra del GNL y carbón de los distintos generadores del sistema pues esos valores afectan el costo de compra de la energía a costo marginal, algo que el CEN ha hecho en forma esporádica y con información entregada por la propia empresa. Es conveniente destacar que los propietarios de esas centrales son en general los grandes compradores de energía renovable por lo cual se ven extremadamente beneficiados con la disminución de los costos marginales y la liviandad en que se han controlado esas variables en los años anteriores.

---

<sup>1</sup> Coal Australian [\$/mt], Natural gas US [\$/mmbtu], Crude Oil WTI [\$/bbl], comparación promedios años 2024 y 2025.

## 5. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

El negocio básico de Eléctrica Puntilla S.A. es la generación y comercialización de energía y potencia eléctricas, mediante la operación de las centrales hidroeléctricas Puntilla, Las Vertientes y El Llano, todas ubicadas en la Región Metropolitana, y la central hidroeléctrica Itata ubicada en la Región de Ñuble. La energía producida por los activos de generación es vendida a clientes libres mediante contratos de suministro eléctrico y los excedentes de generación sobre los compromisos contractuales son vendidos en el mercado spot a otras empresas generadoras deficitarias, del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

En consecuencia, se define como el único segmento operativo para Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales a la totalidad del negocio ya señalado.

Servicios	Acumulado 30/09/2025 M\$ %		Acumulado 30/09/2024 M\$ %		Acumulado 01/07/2025 30/09/2025 M\$ %		Acumulado 01/07/2024 30/09/2024 M\$ %	
	Ventas de energía	8.524.614	90,1	7.155.314	87,4	2.848.927	87,8	2.462.737
Ventas de potencia	692.710	7,3	714.914	8,7	230.092	7,1	221.717	7,5
Cargo único nacional y zonal	98.731	1,0	315.391	3,9	10.191	0,3	261.789	8,9
Otros ingresos	154.782	1,6	-	0,0	154.782	4,8	-	0,0
<b>Total ventas</b>	<b>9.470.837</b>	<b>100,0</b>	<b>8.185.619</b>	<b>100,0</b>	<b>3.243.992</b>	<b>100,0</b>	<b>2.946.243</b>	<b>100,0</b>

Información sobre ventas a clientes principales	Acumulado 30/09/2025 M\$ %		Acumulado 30/09/2024 M\$ %		Acumulado 01/07/2025 30/09/2025 M\$ %		Acumulado 01/07/2024 30/09/2024 M\$ %	
	ENEL Generación Chile S.A.	2.552.372	26,9	3.044.227	37,2	812.466	25,0	919.961
Engie Energía Chile S.A.	1.010.358	10,7	1.470.170	18,0	178.813	5,5	512.955	17,4
GM Holdings S.A.	345.461	3,6	300.244	3,7	125.010	3,9	155.008	5,3
Acciona Energía Chile Holdings S.A.	365.920	3,9	352.454	4,3	104.660	3,2	121.670	4,1
Cerro Dominador CSP S.A.	314.247	3,3	274.936	3,4	82.342	2,5	89.256	3,0
Cinergia Chile SpA	1.742.074	18,4	14.777	0,2	875.610	27,0	5.919	0,2
Otros <sup>(1)</sup>	3.140.405	33,2	2.728.811	33,2	1.065.091	32,9	1.141.474	38,8
<b>Total ventas</b>	<b>9.470.837</b>	<b>100,0</b>	<b>8.185.619</b>	<b>100,0</b>	<b>3.243.992</b>	<b>100,0</b>	<b>2.946.243</b>	<b>100,0</b>

- <sup>(1)</sup> Por la mecánica del mercado a costo marginal todo exceso de energía no comprometida por intermedio de un contrato de suministro, es vendida al mercado Spot donde se genera una venta a los comercializadores y generadores deficitarios. El Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) hace de Cámara de Compensación y asigna clientes compradores en forma proporcional a los generadores vendedores a costo marginal. Los otros clientes están compuestos por 177 clientes al 30/09/2025 y 398 clientes al 30/09/2024 asignados en la forma indicada por el CEN. Es destacable que solo dos generadores concentran más de la mitad de las compras de nuestra energía en el mercado mayorista, siendo dueños de una parte relevante de las centrales que consumen GNL y carbón cuyos precios de compra determinan en muchas horas el costo marginal del sistema. Esta situación puede extrapolarse proporcionalmente a las compras totales de energía del mercado mayorista.

La Sociedad registra ventas a Cinergia Chile SpA que representan un 18,02% del total de las ventas al 30 de septiembre de 2025. Al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad no registra ventas por contratos a empresas distribuidoras o clientes libres.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) La composición del rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	Saldos al	
	30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Efectivo en Caja	3.724	3.665
Saldos en bancos	2.416.013	94.607
Fondos mutuos renta fija	708.070	2.345.124
Pactos	296.173	36.043
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>3.423.980</b>	<b>2.479.439</b>

Todos los instrumentos en que se ha invertido el efectivo y equivalente al efectivo se encuentran a valor mercado.

b) El detalle por tipo de moneda al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	Moneda	Saldos al	
		30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	Pesos chilenos	3.353.934	2.453.868
	Dólar	69.951	25.447
	Otras monedas	95	124
<b>Total</b>		<b>3.423.980</b>	<b>2.479.439</b>

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el efectivo y equivalentes al efectivo no tiene restricciones.

c) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldos al 31/12/2024 M\$	Flujos de Efectivo <sup>(1)</sup> M\$	Cambios que no representan flujo de efectivo			Saldos al 30/09/2025 M\$
			Intereses M\$	Reajustes M\$	Otros M\$	
Créditos bancarios	14.157.216	(1.601.641)	310.876	283.437	-	13.149.888
Dividendos por pagar	475	-	-	-	-	475
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	60.066.563	-	791.717	1.671.061	-	62.529.341
<b>Total</b>	<b>74.224.254</b>	<b>(1.601.641)</b>	<b>1.102.593</b>	<b>1.954.498</b>	<b>-</b>	<b>75.679.704</b>

(1) Los egresos por pago de créditos bancarios incluyen M\$ 914.531 de capital y M\$ 687.110 de intereses.

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldos al 31/12/2023 M\$	Flujos de Efectivo <sup>(2)</sup> M\$	Cambios que no representan flujo de efectivo			Saldos al 31/12/2024 M\$
			Intereses M\$	Reajustes M\$	Otros M\$	
Créditos bancarios	15.257.341	(2.023.091)	474.720	448.246	-	14.157.216
Dividendos por pagar	475	-	-	-	-	475
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	56.556.881	-	1.014.937	2.494.745	-	60.066.563
<b>Total</b>	<b>71.814.697</b>	<b>(2.023.091)</b>	<b>1.489.657</b>	<b>2.942.991</b>	<b>-</b>	<b>74.224.254</b>

(2) Los egresos por pago de créditos bancarios incluyen M\$ 1.536.196 de capital y M\$ 486.895 de intereses.

## 7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

a) La composición del rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Clases de otros activos financieros corrientes	Saldos al	
	30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Depósitos a plazo	2.448.302	2.231.966
Instrumentos de renta fija	5.580.601	6.948.898
<b>Otros activos financieros corrientes</b>	<b>8.028.903</b>	<b>9.180.864</b>

Los perfiles de riesgo de los emisores atendiendo sus clasificaciones de riesgos son los siguientes:

Distribución de Riesgo Cartera Eléctrica Puntilla S.A.	Saldos al 30/09/2025		Saldos al 31/12/2024	
	Monto en M\$	Porcentaje %	Monto en M\$	Porcentaje %
Depósitos a plazo N-1+	2.448.302	30,49	2.231.966	24,31
Bonos con clasificación AA	1.891.298	23,56	1.811.629	19,73
Bonos con clasificación AAA	3.689.303	45,95	5.137.269	55,96
<b>Total</b>	<b>8.028.903</b>	<b>100,00</b>	<b>9.180.864</b>	<b>100,00</b>

El perfil de plazos de las inversiones financieras tiene el siguiente detalle:

Cartera Eléctrica Puntilla S.A. por Duración	Saldos al 30/09/2025		Saldos al 31/12/2024	
	Monto en M\$	Porcentaje %	Monto en M\$	Porcentaje %
Hasta 1 año	6.374.526	79,39	3.994.159	43,51
Entre 1 – 2 años	1.100.769	13,71	3.840.829	41,84
Entre 2 – 3 años	512.550	6,39	1.119.893	12,20
Entre 3 – 4 años	41.058	0,51	225.983	2,45
<b>Total</b>	<b>8.028.903</b>	<b>100,00</b>	<b>9.180.864</b>	<b>100,00</b>

Todos estos instrumentos, son de liquidez diaria en el sistema financiero y en las bolsas de comercio y se encuentran valorados a las tasas de mercado vigentes al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Las colocaciones en Instrumentos de renta fija son los siguientes:

Entidades	Moneda	Saldos al	
		30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Bice Inversiones - Chile	CLP	2.512.615	2.419.716
Banchile Corredores de Bolsa S.A. - Chile	CLP	1.838.135	2.274.644
Banco Estado S.A. Corredores de Bolsa - Chile	CLP	3.678.153	4.486.504
<b>Total</b>		<b>8.028.903</b>	<b>9.180.864</b>

## 8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

8.1 La composición de los otros activos no financieros corrientes se detalla a continuación:

Concepto	Saldos al	
	30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Seguros vigentes	623.225	559.837
<b>Total otros activos no financieros, corrientes</b>	<b>623.225</b>	<b>559.837</b>

## 9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Concepto	Saldos al	
	30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Enel Generación Chile S.A.	638.959	447.164
Engie Energía Chile S.A.	76.688	76.590
Cerro Dominador CSP S.A.	58.793	14.137
Emoac SpA	63.957	22.571
Condor Energía SpA	46.360	13.134
GM Holdings S.A.	104.146	83.018
Acciona Energía Chile Holdings S.A.	31.362	34.693
Huemul Energía SpA	49.335	11.962
Alto Maipo SpA	46.878	22.861
Ibereólica Cabo Leones II S.A.	60.483	11.081
GR Power Chile SpA	20.674	8.088
El Pelícano Solar Company SpA	42.425	14.815
Geotérmica del Norte S.A.	21.292	12.660
AES Gener S.A.	20.384	89.608
Cinergia Chile SpA	343.046	1.365
Otros Compradores del mercado spot	341.624	183.556
<b>Deudores comerciales</b>	<b>1.966.406</b>	<b>1.047.303</b>
Deudores varios	68.833	90.266
Anticipo a proveedores	106.982	135.159
Compañía General de Electricidad S.A. (Ley 21.185)	965.219	303.175
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>1.141.034</b>	<b>528.600</b>
<b>Total</b>	<b>3.107.440</b>	<b>1.575.903</b>

Los saldos de clientes que derivan del negocio eléctrico en este rubro tienen un promedio de cobro de 30 días a contar de la fecha de emisión de la factura y en general no devengan intereses. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

El detalle de los activos financieros vencidos y no pagados se presenta a continuación:

<b>30 de septiembre de 2025</b>	<b>Clientes no regulados</b> Nº	<b>Cartera Bruta</b> M\$	<b>Provisión Incobrables</b> M\$	<b>Cartera neta</b> M\$
Al día	100	740.851	(1.938)	738.913
1-30 días	111	1.131.210	(2.447)	1.128.763
31-60 días	13	51.173	(110)	51.063
61-90 días	9	39.113	(84)	39.029
91-120 días	7	8.657	(19)	8.638
121-150 días	1	69	(69)	-
151-180 días	1	78	(78)	-
181-210 días	1	301	(301)	-
211-250 días	-	-	-	-
Mayor a 250 días	63	2.218	(2.218)	-
<b>Total Deudores comerciales</b>		<b>1.973.670</b>	<b>(7.264)</b>	<b>1.966.406</b>

<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>Clientes no regulados</b> Nº	<b>Cartera Bruta</b> M\$	<b>Provisión Incobrables</b> M\$	<b>Cartera neta</b> M\$
Al día	104	576.278	(2.278)	574.000
1-30 días	124	452.393	(1.788)	450.605
31-60 días	63	20.608	(81)	20.527
61-90 días	11	1.139	(5)	1.134
91-120 días	7	1.041	(4)	1.037
121-150 días	6	509	(509)	-
151-180 días	2	59	(59)	-
181-210 días	1	85	(85)	-
211-250 días	9	28	(28)	-
Mayor a 250 días	53	1.208	(1.208)	-
<b>Total Deudores comerciales</b>		<b>1.053.348</b>	<b>(6.045)</b>	<b>1.047.303</b>

- b) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>IVA Crédito fiscal por proyectos en construcción <sup>(2)</sup></b> <b>M\$</b>	<b>Compañía General de Electricidad S.A. (Ley 21.185)<sup>(1)</sup></b> <b>M\$</b>	<b>Total</b> <b>M\$</b>
Saldo inicial al 01-01-2025	<b>12.521.741</b>	<b>2.685.460</b>	<b>15.207.201</b>
<b>Movimientos en provisiones</b>			
Reajustes	567.677	51.000	618.677
Otros incrementos (disminuciones)	115.774	(1.215.532)	(1.099.758)
<b>Total cambios</b>	<b>683.451</b>	<b>(1.164.532)</b>	<b>(481.081)</b>
<b>Total al 30 de septiembre de 2025</b>	<b>13.205.192</b>	<b>1.520.928</b>	<b>14.726.120</b>
<b>Concepto</b>	<b>IVA Crédito fiscal por proyectos en construcción <sup>(2)</sup></b> <b>M\$</b>	<b>Compañía General de Electricidad S.A. (Ley 21.185)<sup>(1)</sup></b> <b>M\$</b>	<b>Total</b> <b>M\$</b>
Saldo inicial al 01-01-2024	<b>11.504.913</b>	<b>2.638.536</b>	<b>14.143.449</b>
<b>Movimientos en provisiones</b>			
Reajustes	849.393	373.743	1.223.136
Otros incrementos (disminuciones)	167.435	(326.819)	(159.384)
<b>Total cambios</b>	<b>1.016.828</b>	<b>46.924</b>	<b>1.063.752</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>12.521.741</b>	<b>2.685.460</b>	<b>15.207.201</b>

<sup>(1)</sup> El día 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.185, con vigencia inmediata, la cual creó un mecanismo de estabilización de precios de la energía eléctrica para los contratos de clientes regulados que postergó el cobro de algunos reajustes de los contratos de suministro. Dicha ley fue posteriormente modificada por las leyes 21.472 de 2022 y 21.667 de 2024 con lo cual estas acreencias se recuperarán hasta diciembre de 2027 para los montos bajo la Ley 21.185 y hasta diciembre de 2032 para los montos bajo la Ley 21.472.

<sup>(2)</sup> Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el saldo del remanente IVA Crédito fiscal corresponde al importe que se recuperaría en caso de que se construya el proyecto Central Ñuble.

## 10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Las transacciones con empresas relacionadas son de pago/cobro tanto de corto como de largo plazo, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Las transacciones entre las sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Las operaciones del giro y los servicios tienen vencimientos a 30 días y no tienen reajustabilidad.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

### 10.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

#### a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Saldos al 30/09/2025		Saldos al 31/12/2024	
							Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	593	-	301.520	-
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A. <sup>(1)</sup>	Compensación menor generación	Chile	Menos de 12 meses	Director común	Pesos	154.782	-	-	-
<b>Total</b>							<b>155.375</b>	<b>-</b>	<b>301.520</b>	<b>-</b>

<sup>(1)</sup> El Directorio de la Sociedad matriz, Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo, está compuesto por 11 miembros, de los cuales 3 provienen de la alta administración de Aguas Andinas S.A.

#### b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Saldos al 30/09/2025		Saldos al 31/12/2024	
							Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Préstamo <sup>(1)</sup>	Chile	Más de 12 meses	Matriz	UF	-	62.529.341	-	60.066.563
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	CLP	316	-	30	-
<b>Total</b>							<b>316</b>	<b>62.529.341</b>	<b>30</b>	<b>60.066.563</b>

- (1) Eléctrica Puntilla S.A. ha recibido préstamos de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo (“SCM”), con un límite máximo en UF equivalente a USD 56,9 millones, según su equivalencia al tipo de cambio vigente el día de suscripción de cada transacción. El último desembolso se realizó el 13 de noviembre de 2018, completando así el monto acordado. Mediante hojas de prolongación debidamente suscritas por el emisor, los pagarés que respaldan las citadas operaciones presentan vencimientos anuales coincidentes. En caso de no poder cancelarse al vencimiento, las partes han convenido en extender anualmente su vigencia, capitalizando en cada caso los intereses devengados. La tasa de interés aplicada a los préstamos y sus renovaciones es UF + 1,7% anual.

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados.

Los efectos en el Estado de Resultados integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	R.U.T.	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	30/09/2025		30/09/2024	
					Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono M\$	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono M\$
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Intereses y reajustes Crédito Bullet	(2.462.779)	(2.462.778)	(2.470.509)	(2.470.509)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Operación de Complejo Florida*	524.120	440.437	419.281	352.337
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Servicio de back office*	(243.864)	(204.928)	(380.547)	(319.788)
Aguas Andinas S.A.	61.808.000-5	Chile	Director común	Compensación menor generación*	154.782	154.782	-	-

\* Corresponden a servicios y transacciones con empresas relacionadas que son pagados dentro del ejercicio respectivo.

## 10.2 Directorio y Administración superior de la Sociedad.

Eléctrica Puntilla S.A. es administrada por un Directorio formado por 7 miembros titulares que pueden o no ser accionistas. El Directorio designa al Gerente General, quién ejerce todas las facultades y contrae todas las obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la ley, así como las que el Directorio le otorgue en forma expresa.

El Directorio de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025 está conformado por las siguientes personas:

Directorio de la Sociedad	Cargo	Profesión
Rachel Bernardin	Directora	Ingeniera Civil Hidráulica
Emilio Cousiño Valdés	Director	Abogado
Harry Fleege Tupper	Director	Ingeniero Agrónomo
Víctor Huneeus Madge	Director	Empresario
Javier Hurtado Cicarelli	Director	Ingeniero Civil Industrial
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	Presidente	Ingeniero Civil Industrial
Paula Valenzuela Peña	Directora	Ingeniera Comercial

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2024 se realizó elección de Directorio donde por unanimidad de las acciones presentes o representadas, acordaron designar a los señores Emilio Pellegrini Ripamonti, Harry Fleege Tupper, Víctor Huneeus Madge, Emilio Cousiño Valdés, Javier Hurtado Cicarelli, Rachel Bernardin, y a Paula Valenzuela Peña como directores de la Sociedad.

La administración superior de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025 está conformada por las siguientes personas:

Administración Superior	Cargo	Profesión
Alejandro Gómez Vidal	Gerente General	Ingeniero Civil Electricista
Isadora Santelices Sanhueza	Gerente de Finanzas	Ingeniero Comercial

## 10.3 Comité de Directores.

En virtud a lo establecido en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales cuenta con un Comité de Directores compuesto de 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

El 25 de abril de 2024 en Sesión de Directorio, se designaron como integrantes del Comité de Directores a los directores Rachel Bernardin, Javier Hurtado Cicarelli, y Paula Valenzuela Peña, siendo estos dos últimos directores independientes.

#### 10.4 Remuneración del Directorio.

Los montos (\$) de las dietas pagadas por asistencia a los directores durante los períodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Nombre del Director	Saldos al 30/09/2025		
	Sesiones Ordinarias \$	Comité de Directores \$	Total \$
Rachel Bernardin	11.712.239	1.303.911	13.016.150
Emilio Cousiño Valdés	9.105.465	0	9.105.465
Harry Fleege Tupper	11.712.239	0	11.712.239
Víctor Huneeus Madge	11.712.239	0	11.712.239
Javier Hurtado Cicarelli	10.406.681	1.303.911	11.710.592
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	23.424.479	0	23.424.479
Paula Valenzuela Peña	11.712.239	1.303.911	13.016.150
<b>Total General</b>	<b>89.785.581</b>	<b>3.911.733</b>	<b>93.697.314</b>

Nombre del Director	Saldos al 30/09/2024		
	Sesiones Ordinarias \$	Comité de Directores \$	Total \$
Rachel Bernardin	9.358.169	1.449.448	10.807.617
Emilio Cousiño Valdés	6.884.725	-	6.884.725
Harry Fleege Tupper	9.358.171	-	9.358.171
Víctor Huneeus Madge	9.358.169	614.945	9.973.114
Javier Hurtado Cicarelli	9.358.169	1.449.448	10.807.617
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	18.716.342	-	18.716.342
Paula Valenzuela Peña	7.513.335	834.503	8.347.838
<b>Total General</b>	<b>70.547.080</b>	<b>4.348.344</b>	<b>74.895.424</b>

#### 10.5 Remuneración de la Administración superior.

Las remuneraciones pagadas al equipo gerencial, ascienden a M\$ 243.611 por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2025 (M\$ 208.602 al 30 de septiembre de 2024).

La Sociedad tiene establecido un plan de incentivo para sus ejecutivos, por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades, estos incentivos están estructurados con un máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

## 11. INVERSIONES EN FILIALES

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas (ver nota 2.1b). A continuación, se incluye información detallada de las Filiales al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Filiales	País de origen	Saldos al 30/09/2025					
		Activos Corrientes M\$	Activos No Corrientes M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos No Corrientes M\$	Ingresos Ordinarios M\$	Importes de Ganancia (perdida) neta M\$
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	9	-	250	-	-	(68)
Hidroeléctrica Ñuble SpA	Chile	28.466	92.944.051	3.752.933	142.030.097	-	(1.275.756)
Eléctrica El Baúl SpA	Chile	130	12	-	-	-	(179)
<b>Total General</b>		<b>28.605</b>	<b>92.944.063</b>	<b>3.753.183</b>	<b>142.030.097</b>	<b>-</b>	<b>(1.276.003)</b>

Filiales	País de origen	Saldos al 31/12/2024					
		Activos Corrientes (M\$)	Activos No Corrientes (M\$)	Pasivos Corrientes (M\$)	Pasivos No Corrientes (M\$)	Ingresos Ordinarios (M\$)	Importes de Ganancia (perdida) neta (M\$)
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	9	-	183	-	-	(65)
Hidroeléctrica Ñuble SpA	Chile	33.913	89.640.268	2.497.823	138.711.115	-	(3.466.749)
Eléctrica El Baúl SpA	Chile	309	11	-	-	-	(171)
<b>Total General</b>		<b>34.231</b>	<b>89.640.279</b>	<b>2.498.006</b>	<b>138.711.115</b>	<b>-</b>	<b>(3.466.985)</b>

## 12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

### Activo Intangible

La composición de este rubro es la siguiente:

<b>Activos intangibles neto</b>	<b>30/09/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Derechos de aprovechamiento de aguas	2.633.157	2.633.157
Programas computacionales	4.355	7.364
Servidumbres	798.260	798.260
Derecho a Conexión Línea	-	-
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
<b>Activos intangibles neto</b>	<b>3.485.404</b>	<b>3.488.413</b>

<b>Activos intangibles brutos</b>	<b>30/09/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Derechos de aprovechamiento de aguas	8.373.511	8.373.511
Programas computacionales	240.397	240.397
Servidumbres	4.681.412	4.681.412
Derecho de conexión a línea	8.036.800	8.036.800
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
<b>Activos intangibles brutos</b>	<b>21.381.752</b>	<b>21.381.752</b>

<b>Amortización acumulada y deterioro del valor</b>	<b>30/09/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Derechos de aprovechamiento de aguas	5.740.354	5.740.354
Programas computacionales	236.042	233.033
Servidumbres	3.883.152	3.883.152
Derecho de conexión a línea	8.036.800	8.036.800
<b>Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles</b>	<b>17.896.348</b>	<b>17.893.339</b>

La composición y movimientos del activo intangible al 30 de septiembre de 2025 ha sido el siguiente:

<b>Movimientos en activos intangibles</b>	<b>Derechos de aprovechamiento de aguas M\$</b>	<b>Programas computacionales M\$</b>	<b>Servidumbres M\$</b>	<b>Derecho de conexión a línea M\$</b>	<b>Derechos sobre inmuebles M\$</b>	<b>Total M\$</b>
<b>Saldo inicial al 1 de enero 2025</b>	<b>2.633.157</b>	<b>7.364</b>	<b>798.260</b>	-	<b>49.632</b>	<b>3.488.413</b>
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Amortización	-	(3.009)	-	-	-	(3.009)
<b>Total cambios</b>	-	<b>(3.009)</b>	-	-	-	<b>(3.009)</b>
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2025</b>	<b>2.633.157</b>	<b>4.355</b>	<b>798.260</b>	-	<b>49.632</b>	<b>3.485.404</b>

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 30 de septiembre de 2025, asciende a M\$ 3.009.

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

<b>Movimientos en activos intangibles</b>	<b>Derecho de aprovechamiento de aguas M\$</b>	<b>Programas computacionales M\$</b>	<b>Servidumbres M\$</b>	<b>Derecho de conexión a línea M\$</b>	<b>Derechos sobre inmuebles M\$</b>	<b>Total M\$</b>
<b>Saldo inicial al 1 de enero 2024</b>	<b>2.633.157</b>	<b>10.309</b>	<b>798.260</b>	-	<b>49.632</b>	<b>3.491.358</b>
Adiciones	-	937	-	-	-	937
Amortización	-	(3.882)	-	-	-	(3.882)
<b>Total cambios</b>	-	<b>(2.945)</b>	-	-	-	<b>(2.945)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>2.633.157</b>	<b>7.364</b>	<b>798.260</b>	-	<b>49.632</b>	<b>3.488.413</b>

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2024, asciende a M\$ 3.882.

Existen activos intangibles distintos de la plusvalía sujetos a restricciones e hipotecas detallados en la nota 17 de los presentes estados financieros consolidados.

### 13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

13.1 El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

<b>Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Neto</b>	<b>30/09/2025 M\$</b>	<b>31/12/2024 M\$</b>
Terrenos	9.500.073	9.500.073
Plantas y equipos	4.750.270	5.033.394
Instalaciones fijas y accesorios	690.382	684.541
Vehículos	66.328	48.697
Obras en ejecución	11.493.374	10.298.898
Obras de infraestructura e hidráulicas	24.366.623	25.101.986
<b>Totales</b>	<b>50.867.050</b>	<b>50.667.589</b>

<b>Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Bruto</b>	<b>30/09/2025 M\$</b>	<b>31/12/2024 M\$</b>
Terrenos	9.500.073	9.500.073
Plantas y equipos	12.105.629	12.104.901
Instalaciones fijas y accesorios	1.290.141	1.271.881
Vehículos	218.500	195.758
Obras en ejecución	11.493.374	10.298.898
Obras de infraestructura e hidráulicas	35.504.855	35.504.855
<b>Totales</b>	<b>70.112.572</b>	<b>68.876.366</b>

<b>Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipos</b>	<b>30/09/2025 M\$</b>	<b>31/12/2024 M\$</b>
Plantas y equipos	7.355.359	7.071.507
Instalaciones fijas y accesorios	599.759	587.340
Vehículos	152.172	147.061
Obras de infraestructura e hidráulicas	11.138.232	10.402.869
<b>Totales</b>	<b>19.245.522</b>	<b>18.208.777</b>

13.2 La composición y movimientos del rubro propiedades, planta y equipos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2025 y entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

<b>Movimiento al 30/09/2025</b>		<b>Terrenos</b>	<b>Plantas y equipos, neto</b>	<b>Instalaciones fijas y accesorios, neto</b>	<b>Vehículos, neto</b>	<b>Obras en ejecución</b>	<b>Obras de infraestructura e hidráulicas</b>	<b>Propiedades, planta y equipo, neto</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
	Saldo inicial al 1 de enero de 2025	<b>9.500.073</b>	<b>5.033.394</b>	<b>684.541</b>	<b>48.697</b>	<b>10.298.898</b>	<b>25.101.986</b>	<b>50.667.589</b>
Cambios	Adiciones	-	727	18.261	22.742	1.194.476	-	1.236.206
	Bajas	-	-	-	-	-	-	-
	Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-
	Gasto por depreciación	-	(283.851)	(12.420)	(5.111)	-	(735.363)	(1.036.745)
	Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Total cambios</b>	-	<b>(283.124)</b>	<b>5.841</b>	<b>17.631</b>	<b>1.194.476</b>	<b>(735.363)</b>	<b>199.461</b>
	Saldo al 30 de septiembre de 2025	<b>9.500.073</b>	<b>4.750.270</b>	<b>690.382</b>	<b>66.328</b>	<b>11.493.374</b>	<b>24.366.623</b>	<b>50.867.050</b>

<b>Movimiento al 31/12/2024</b>		<b>Terrenos</b>	<b>Plantas y equipos, neto</b>	<b>Instalaciones fijas y accesorios, neto</b>	<b>Vehículos, neto</b>	<b>Obras en ejecución</b>	<b>Obras de infraestructura e hidráulicas</b>	<b>Propiedades, planta y equipo, neto</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
	Saldo inicial al 1 de enero de 2024	<b>9.500.073</b>	<b>5.350.734</b>	<b>631.198</b>	<b>15.912</b>	<b>9.004.856</b>	<b>26.102.538</b>	<b>50.605.311</b>
Cambios	Adiciones	-	2.184	42.620	43.770	1.375.878	597	1.465.049
	Bajas	-	-	-	-	-	-	-
	Reclasificaciones	-	54.571	27.265	-	(81.836)	-	-
	Gasto por depreciación	-	(374.095)	(16.542)	(10.985)	-	(1.001.149)	(1.402.771)
	Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Total cambios</b>	-	<b>(317.340)</b>	<b>53.343</b>	<b>32.785</b>	<b>1.294.042</b>	<b>(1.000.552)</b>	<b>62.278</b>
	Saldo al 31 de diciembre de 2024	<b>9.500.073</b>	<b>5.033.394</b>	<b>684.541</b>	<b>48.697</b>	<b>10.298.898</b>	<b>25.101.986</b>	<b>50.667.589</b>

- 13.3 El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento relacionados a aquellos activos que califican.
- A partir del 1° de enero de 2010 todas las propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición.
- 13.4 Los elementos de propiedades, plantas y equipos de la Sociedad no se encuentran prendados, ni en garantía, por lo que son de libre disposición por la Sociedad, salvo la central Itata que está en garantía a favor de Banco Estado (ver nota 17).
- 13.5 Al cierre de los presentes estados financieros consolidados no existen propiedades por las cuales la Sociedad perciba rentas de arrendamiento que puedan calificarse como arrendamiento financiero.
- 13.6 Al cierre de los estados financieros consolidados no existen compromisos para la adquisición de propiedades plantas y equipos.
- 13.7 Al cierre de los estados financieros consolidados no existen elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicio.
- 13.8 Considerando las características del negocio, la Sociedad no mantiene activos relevantes que estén totalmente depreciados y que se encuentren en uso al 30 de septiembre de 2025.
- 13.9 La Sociedad ha acordado detener temporalmente el proceso de construcción de la Central Ñuble, previendo su puesta en marcha durante el segundo semestre del año 2029, en atención a los cambios ocurridos en el mercado eléctrico y la falta de un financiamiento adecuado a la inversión remanente.
- 13.10 Los costos por intereses capitalizados en los períodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Concepto	01/01/2025 30/09/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Costos por intereses capitalizados	27.291	61.644
Tasa de capitalización de costos por préstamos susceptible de capitalización	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%

#### 14. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar (pagar) por impuestos corrientes al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Concepto	Saldo al	
	30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Impuesto a la renta	(643.371)	(421.163)
Pagos provisionales mensuales	198.394	143.140
Créditos imputables al impuesto a la renta	16.548	14.792
<b>Total</b>	<b>(428.429)</b>	<b>(263.231)</b>

El ítem Créditos imputables al impuesto a la renta, corresponde a créditos por capacitación Sence y otros impuestos.

## 15. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al “Resultado Antes de Impuestos” y el resultado registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente a los períodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024:

Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	Acumulado 30/09/2025 M\$	Acumulado 30/09/2024 M\$	Trimestre 01/07/2025 30/09/2025 M\$	Trimestre 01/07/2024 30/09/2024 M\$
<b>Ganancias antes de impuesto</b>	2.134.434	814.499	299.136	358.663
<b>Gasto por impuestos utilizando la tasa legal (27%)</b>	(576.297)	(219.915)	(80.767)	(96.839)
Diferencias permanentes	1.721.769	1.751.596	324.587	565.364
<b>Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal</b>	<b>1.721.769</b>	<b>1.751.596</b>	<b>324.587</b>	<b>565.364</b>
<b>Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva (53,7%) y (188,1%)</b>	<b>1.145.472</b>	<b>1.531.681</b>	<b>243.820</b>	<b>468.525</b>

Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	Acumulado 30/09/2025 M\$	Acumulado 30/09/2024 M\$	Trimestre 01/07/2025 30/09/2025 M\$	Trimestre 01/07/2024 30/09/2024 M\$
Gasto por Impuestos Corrientes	(643.370)	(416.144)	(150.835)	(25.005)
<b>Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total</b>	<b>(643.370)</b>	<b>(416.144)</b>	<b>(150.835)</b>	<b>(25.005)</b>
Gasto por Impuesto Diferido	1.788.842	1.947.825	394.655	493.530
<b>Gasto por Impuestos Diferidos, Neto, Total</b>	<b>1.788.842</b>	<b>1.947.825</b>	<b>394.655</b>	<b>493.530</b>
<b>Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias</b>	<b>1.145.472</b>	<b>1.531.681</b>	<b>243.820</b>	<b>468.525</b>
<b>Tasa impositiva efectiva</b>	<b>(53,7%)</b>	<b>(188,1%)</b>	<b>(81,5%)</b>	<b>(130,6%)</b>

Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva:

Tasa impositiva legal	Tasas al	
	30/09/2025 %	30/09/2024 %
Tasa impositiva legal	27,0	27,0
Reajuste de Capital Propio Tributario	(96,6)	(255,5)
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	15,9	40,4
<b>Resultado por Impuestos Corrientes, Neto, Total</b>	<b>(53,7)</b>	<b>(188,1)</b>

## 16. IMPUESTOS DIFERIDOS

- a) El origen de los impuestos diferidos registrados al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Diferencia temporal	Activos por Impuestos		Pasivos por Impuestos	
	30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$	30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Propiedades, planta y equipo	29.335.409	28.587.560	-	-
Provisión de vacaciones	36.664	38.619	-	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8.062.563	7.825.044	-	-
Pérdida Tributaria <sup>(1)</sup>	11.134.150	10.300.222	-	-
Otros	6.278.050	6.306.549	-	-
<b>Total Impuestos Diferidos</b>	<b>54.846.836</b>	<b>53.057.994</b>	-	-

<sup>(1)</sup> Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de impuestos diferidos asociados a la pérdida tributaria del proyecto Ñuble incluyen un deterioro de M\$ 14.997.561, el que fue determinado al cierre del ejercicio 2023. Al 30 de septiembre de 2025 no hay cambios significativos que ameriten realizar un nuevo deterioro (pérdida tributaria determinada al 30 de septiembre de 2025 MM\$ 96.784.114 y al 31 de diciembre de 2024 M\$ 93.695.491).

- b) La posición neta de los impuestos diferidos para cada Sociedad es la siguiente:

Sociedad	Activos por Impuestos		Pasivos por Impuestos	
	30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$	30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Eléctrica Puntilla S.A.	1.508.160	1.422.994	7.191	-
Hidroeléctrica Ñuble SpA.	53.345.867	51.635.000	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>54.854.027</b>	<b>53.057.994</b>	<b>7.191</b>	<b>-</b>
<b>Impuestos diferidos netos</b>	<b>54.846.836</b>	<b>53.057.994</b>		

- c) Los movimientos de los rubros de “Impuestos Diferidos” del Estado de Situación Financiera en el periodo terminado al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Movimientos impuestos diferidos	Activo M\$	Pasivo M\$
<b>Saldo al 01 de enero de 2025</b>	<b>53.057.994</b>	-
Incremento (decremento)	1.788.842	-
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2025</b>	<b>54.846.836</b>	-

Movimientos impuestos diferidos	Activo M\$	Pasivo M\$
<b>Saldo al 01 de enero de 2024</b>	<b>50.783.332</b>	-
Incremento (decremento)	2.274.662	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>53.057.994</b>	-

d) Los activos y pasivos por impuestos diferidos de Eléctrica Puntilla S.A. y sus Filiales han sido presentados netos (compensados), ya que corresponden a montos frente a la misma autoridad tributaria y la legislación vigente permite legalmente compensar impuestos a pagar con créditos tributarios disponibles.

e) Reverso de diferencias temporarias activo y pasivo:

Durante el ejercicio, se produjo el reverso de ciertas diferencias temporarias activas y pasivas, en línea con la naturaleza de las partidas que las originan. Este reverso generó efectos en el resultado por impuestos diferidos del período.

f) Tasa de impuesto a la renta:

La tasa vigente en Chile del impuesto a la renta que afecta a la Sociedad es del 27% al 30 de septiembre de 2025 (27% al 31 de diciembre de 2024).

g) Impuestos diferidos no reconocidos:

La Sociedad no posee impuestos diferidos no reconocidos a la fecha de estos estados financieros consolidados.

## 17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

### 17.1 Obligaciones con entidades financieras:

Otros pasivos financieros	Saldos al 30/09/2025		Saldos al 31/12/2024	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
a) Préstamo Bancario Banco Estado (Proyecto Itata)	721.082	7.657.204	975.593	7.449.907
b) Préstamo Bancario IVA Banco Chile	442.037	-	428.482	212.318
c) Préstamo Bancario IVA Banco Estado	1.328.018	-	1.274.138	-
d) Préstamo Bancario CLP Banco Estado Fogape	469.442	780.475	456.028	1.133.372
e) Préstamo Bancario CLP Banco Estado Fogape Reactiva	657.874	1.093.756	639.074	1.588.304
<b>Total</b>	<b>3.618.453</b>	<b>9.531.435</b>	<b>3.773.315</b>	<b>10.383.901</b>

### 17.2 Resumen de préstamos bancarios por monedas y vencimientos al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente		No Corriente			Saldo al 30/09/2025 M\$	
					Vencimiento		Saldo al 30/09/2025 M\$	Vencimiento			
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$		
a) UF	Semestral	2,80%	2,80%	Con Garantía (1)	721.082	-	721.082	7.657.204	-	-	
b) UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	223.811	218.226	442.037	-	-	-	
c) UF	Semestral	1,85%	1,85%	Con Garantía (2)	1.328.018	-	1.328.018	-	-	-	
d) CLP	Mensual	0,33%	0,33%	Con Garantía (1)	116.545	352.897	469.442	780.475	-	780.475	
e) CLP	Mensual	0,33%	0,33%	Con Garantía (1)	163.326	494.548	657.874	1.093.756	-	1.093.756	
<b>Total</b>					<b>2.552.782</b>	<b>1.065.671</b>	<b>3.618.453</b>	<b>9.531.435</b>	<b>-</b>	<b>9.531.435</b>	

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			Saldo al 31/12/2024 MS	
					Vencimiento		Saldo al 31/12/2024 MS	Vencimiento				
					Uno a Tres Meses MS	Tres a Doce Meses MS		Uno a Tres Años MS	Tres a Cinco Años MS	Cinco y Más Años MS		
a) UF	Semestral	2,80%	2,80%	Con Garantía (1)	7.856	967.736	975.592	3.651.425	3.798.482	-	7.449.907	
b) UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	4.054	424.428	428.482	212.318	-	-	212.318	
c) UF	Semestral	1,85%	1,85%	Con Garantía (2)	-	1.274.138	1.274.138	-	-	-	-	
d) CLP	Mensual	0,33%	0,33%	Con Garantía (1)	113.980	342.048	456.028	964.933	168.439	-	1.133.372	
e) CLP	Mensual	0,33%	0,33%	Con Garantía (1)	159.731	479.344	639.075	1.352.255	236.049	-	1.588.304	
<b>Total</b>					<b>285.621</b>	<b>3.487.694</b>	<b>3.773.315</b>	<b>6.180.931</b>	<b>4.202.970</b>	-	<b>10.383.901</b>	

### 17.3 Individualización de préstamos bancarios por deudor al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

R.U.T. Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T. Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			Saldo al 30/09/2025 M\$	
						Vencimiento		Saldo al 30/09/2025 M\$	Vencimiento				
						Uno a Tres Meses MS	Tres a Doce Meses MS		Uno a Tres Años MS	Tres a Cinco Años MS	Cinco y Más Años MS		
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (3)	Chile	721.082	-	721.082	7.657.204	-	-	7.657.204	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile (2)	Chile	223.811	218.226	442.037	-	-	-	-	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (2)	Chile	1.328.018	-	1.328.018	-	-	-	-	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	116.545	352.897	469.442	780.475	-	-	780.475	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	163.326	494.548	657.874	1.093.756	-	-	1.093.756	
<b>Total</b>						<b>2.552.782</b>	<b>1.065.671</b>	<b>3.618.453</b>	<b>9.531.435</b>	-	-	<b>9.531.435</b>	

R.U.T. Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T. Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			Saldo al 31/12/2024 M\$	
						Vencimiento		Saldo al 31/12/2024 M\$	Vencimiento				
						Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$		
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (3)	Chile	7.856	967.736	975.592	3.651.425	3.798.482	-	7.449.907	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile (2)	Chile	4.054	424.428	428.482	212.318	-	-	212.318	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (2)	Chile	-	1.274.138	1.274.138	-	-	-	-	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	113.980	342.048	456.028	964.933	168.439	-	1.133.372	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	159.731	479.344	639.075	1.352.255	236.049	-	1.588.304	
						<b>Total</b>	<b>285.621</b>	<b>3.487.694</b>	<b>3.773.315</b>	<b>6.180.931</b>	<b>4.202.970</b>	<b>-</b>	<b>10.383.901</b>

- (1) Hipoteca y prohibiciones sobre los derechos de agua de la Central Itata y prenda sobre los activos de generación.
- (2) Con fecha 2 de diciembre de 2016 se dio término al financiamiento de los créditos Senior e IVA, que originalmente fueron otorgados a Hidroeléctrica Ñuble SpA. en el año 2015 por los Bancos de Chile y Estado sucursal Nueva York en un 60% y un 40% respectivamente, procediendo Eléctrica Puntilla S.A. a novar dichos créditos vigentes a las mismas tasas, con un calendario de amortización de 10 semestres iguales, sucesivos a partir del 30 de abril de 2017. Conjuntamente los bancos acreedores han procedido al alzamiento de todas las garantías otorgadas por Hidroeléctrica Ñuble SpA.

Con fecha 06 de mayo del 2021, respecto a los pasivos con el Banco de Chile, se acordó una reprogramación que implica que los créditos vigentes con dicha entidad con vencimiento a partir de 2021, se refinanciarán en 9 cuotas semestrales a partir de abril de 2022 terminando en abril de 2026, con un interés en UF TAB+1%.

Con fecha 21 de abril del 2021, los créditos novados del Banco Estado se reprogramaron con un nuevo vencimiento bullet en diciembre 2025, con una tasa en UF de 1,85%.

Con igual fecha, la Sociedad del Canal de Maipo “SCM” se ha constituido en fiador civil, a favor de Eléctrica Puntilla S.A., con el objeto de garantizar el cumplimiento exacto, íntegro, efectivo y oportuno de todas y cada una de las obligaciones que el Nuevo Deudor tenga o llegare a tener en el futuro con los bancos acreedores, por todo el tiempo que transcurra hasta el pago completo y efectivo de lo adeudado. La Fianza de SCM garantizará las obligaciones derivadas por el saldo de los documentos del financiamiento, por un tope de hasta el 100% de lo adeudado.

- (3) Con fecha 21 de abril del 2021, Eléctrica Puntilla S.A. reprogramó sus pasivos con Banco Estado, que extendió el plazo de amortización de la cuota bullet por el saldo del crédito de Itata que vencía en junio 2021, y a un programa de amortización entre 2025 y 2028, con una tasa de UF+2,8%.

## 18. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Cuenta	Saldos corrientes		Saldos no corrientes	
	30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$	30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Proveedores	277.695	255.230	-	-
Derecho a conexión a línea Hidroñuble por Pagar	1.924.780	1.992.920	1.924.780	3.985.840
Impuestos de Retención por Pagar	193.411	121.605	-	-
Leyes sociales y sueldos por pagar	12.095	23.063	-	-
Dividendos no cobrados por accionistas	475	475	-	-
<b>Total</b>	<b>2.408.456</b>	<b>2.393.293</b>	<b>1.924.780</b>	<b>3.985.840</b>

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

## 19. OTRAS PROVISIONES, CORRIENTES

19.1 El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Clase de provisiones	Saldos corrientes al	
	30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Liquidaciones por potencia y energía según CEN	41.355	42.758
<b>Total</b>	<b>41.355</b>	<b>42.758</b>

Las liquidaciones por Potencia y Energía según CEN, incluye además los Cargos únicos nacionales, zonales y Servicios Complementarios.

19.2 Movimiento de las provisiones.

Otras provisiones	30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Saldo inicial	42.758	43.511
<b>Movimientos en provisiones</b>		
Incremento (decremento) provisiones	2.126	2.148
Provisión utilizada	(3.529)	(2.901)
<b>Cambios en provisiones, total</b>	<b>(1.403)</b>	<b>(753)</b>
<b>Total</b>	<b>41.355</b>	<b>42.758</b>

## 20. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

20.1 El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Clase de provisiones	Saldos corrientes		Saldos no corrientes	
	30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$	30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Provisión vacaciones	135.790	143.035	-	-
Indemnización años de servicio	-	-	40.689	37.411
Provisión otros beneficios	-	104.000	-	-
<b>Total</b>	<b>135.790</b>	<b>247.035</b>	<b>40.689</b>	<b>37.411</b>

20.2 Movimiento de los beneficios a los empleados, corriente por el periodo terminado al 30 de septiembre del 2025:

Concepto	Provisión vacaciones	Provisión otros beneficios	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	<b>143.035</b>	<b>104.000</b>	<b>247.035</b>
<b>Movimientos en provisiones</b>			
Incremento (decremento) provisiones	61.014	-	61.014
Provisión utilizada	(68.259)	(104.000)	(172.259)
<b>Cambios en provisiones, total</b>	<b>(7.245)</b>	<b>(104.000)</b>	<b>(111.245)</b>
<b>Total Provisiones Corrientes</b>	<b>135.790</b>	-	<b>135.790</b>

20.3 Movimiento de los beneficios a los empleados, no corriente por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2025:

Concepto	Indemnización años de servicios	Total
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	<b>37.411</b>	<b>37.411</b>
<b>Movimientos en provisiones</b>		
Incremento (decremento) provisiones	3.278	3.278
Provisión utilizada	-	-
<b>Cambios en provisiones, total</b>	<b>3.278</b>	<b>3.278</b>
<b>Total Provisiones No Corrientes</b>	<b>40.689</b>	<b>40.689</b>

20.4 Movimiento de los beneficios a los empleados, corriente por el ejercicio 2024:

<b>Concepto</b>	<b>Provisión vacaciones M\$</b>	<b>Provisión otros beneficios M\$</b>	<b>Total M\$</b>
Saldo inicial al 01-01-2024	<b>138.499</b>	<b>101.229</b>	<b>239.728</b>
<b>Movimientos en provisiones</b>			
Incremento (decremento) provisiones	80.481	104.000	184.481
Provisión utilizada	(75.945)	(101.229)	(177.174)
<b>Cambios en provisiones, total</b>	<b>4.536</b>	<b>2.771</b>	<b>7.307</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>143.035</b>	<b>104.000</b>	<b>247.035</b>

20.5 Movimiento de los beneficios a los empleados, no corriente por el ejercicio 2024:

<b>Concepto</b>	<b>Indemnización años de servicios M\$</b>	<b>Total M\$</b>
Saldo inicial al 01-01-2024	<b>33.827</b>	<b>33.827</b>
<b>Movimientos en provisiones</b>		
Incremento (decremento) provisiones	3.584	3.584
Provisión utilizada	-	-
<b>Cambios en provisiones, total</b>	<b>3.584</b>	<b>3.584</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>37.411</b>	<b>37.411</b>

La indemnización por años de servicios corresponde a un empleado con más de 40 años de trabajo en la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo y que fue trasladado a Eléctrica Puntilla S.A., cuyo contrato de trabajo tiene incluida una cláusula de indemnización a todo evento.

## **21. PATRIMONIO NETO**

### **21.1 Capital suscrito y pagado**

Al 30 de septiembre de 2025 y el 31 de diciembre 2024 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$ 145.528.447.-

### **21.2 Número de acciones suscritas y pagadas**

Al 30 de septiembre de 2025 y el 31 de diciembre 2024 el capital de la Sociedad está representado por 75.089.162 acciones sin valor nominal, de un voto por acción.

### **21.3 Otras reservas**

Corresponde a la desafectación de la revalorización del capital propio del ejercicio 2010, de acuerdo a la Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 20 de junio de 2008 incorporada en el capital emitido de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.046, Artículo 10, inciso segundo.

Además, incluía hasta el tercer trimestre de 2019 el reconocimiento de la participación de otro resultado integral de asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación y el efecto en resultado integral producto de la conversión de los estados financieros de la asociada que tiene moneda funcional distinta al peso chileno.

### **21.4 Dividendos**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no se registró provisión de dividendos por pagar ya que la Sociedad presenta resultados acumulados negativos al cierre del periodo.

### **21.5 Gestión de capital**

Eléctrica Puntilla S.A. gestiona su capital con los objetivos de mantener una posición financiera sólida y optimizar el retorno de los accionistas, de esta forma, se asegura el acceso a los mercados financieros de manera competitiva.

## **22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Ingresos ordinarios	Acumulado 30-09-2025 M\$	Acumulado 30-09-2024 M\$	Trimestre	Trimestre
			01-07-2025 30-09-2025 M\$	01-07-2024 30-09-2024 M\$
Ventas de energía y potencia contratos	1.745.549	-	890.125	-
Ventas de energía y potencia al mercado spot	7.471.775	7.870.228	2.188.894	2.684.454
Cargo único nacional y zonal	98.731	315.391	10.191	261.789
Otros ingresos ordinarios <sup>(1)</sup>	154.782	-	154.782	-
<b>Total</b>	<b>9.470.837</b>	<b>8.185.619</b>	<b>3.243.992</b>	<b>2.946.243</b>

<sup>(1)</sup> Corresponde principalmente a compensaciones por la menor generación de energía de los traspasos de agua a Aguas Andinas S.A. para asegurar el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Santiago.

## 23. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

El siguiente es el detalle de Otras Ganancias al 30 de septiembre de 2025 y 2024:

Otras Ganancias (Pérdidas)	Acumulado 30-09-2025 M\$	Acumulado 30-09-2024 M\$	Trimestre 01-07-2025 30-09-2025 M\$	Trimestre 01-07-2024 30-09-2024 M\$
Otros ingresos	(5.649)	16.397	3.611	8.497
Variación valor razonable instrumentos financieros.	2.767	40.916	3.863	16.977
<b>Total</b>	<b>(2.882)</b>	<b>57.313</b>	<b>7.474</b>	<b>25.474</b>

## 24. COMPOSICIÓN DE COSTOS Y GASTOS RELEVANTES

Los principales costos y gastos de operación y administración de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

### 24.1 Costo de ventas

La composición del costo de ventas es la siguiente:

Concepto	Acumulado 30-09-2025 M\$	Acumulado 30-09-2024 M\$	Trimestre 01-07-2025 30-09-2025 M\$	Trimestre 01-07-2024 30-09-2024 M\$
Costos del negocio eléctrico <sup>(1)</sup>	186.045	305.557	172.107	280.185
Sueldos y salarios	660.031	752.115	275.864	233.142
Depreciaciones	1.036.745	1.057.286	345.819	352.523
Gastos de mantención	697.524	667.868	555.760	471.245
Seguros	526.393	654.858	164.808	179.857
Otros costos de ventas	461.173	499.301	156.849	200.352
<b>Costo de ventas</b>	<b>3.567.911</b>	<b>3.936.985</b>	<b>1.671.207</b>	<b>1.717.304</b>

<sup>(1)</sup> Los costos del negocio eléctrico, incluye además los Cargos únicos nacionales, Cargos únicos zonales y Servicios Complementarios.

## 24.2 Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración al 30 de septiembre de 2025 y 2024:

Concepto	Acumulado 30-09-2025	Acumulado 30-09-2024	Trimestre 01-07-2025 30-09-2025	Trimestre 01-07-2024 30-09-2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Sueldos y salarios	772.086	853.502	268.704	279.185
Amortizaciones	3.009	2.879	1.003	1.003
Asesorías	319.416	236.795	121.279	90.693
Patentes y Contribuciones	707.851	706.677	334.505	349.521
Otros gastos administrativos	200.884	180.328	68.008	51.963
<b>Gastos de administración</b>	<b>2.003.246</b>	<b>1.980.181</b>	<b>793.499</b>	<b>772.365</b>

## 24.3 Resultados financieros

El siguiente es el detalle del resultado financiero al 30 de septiembre de 2025 y 2024:

Resultado financiero	Acumulado 30-09-2025	Acumulado 30-09-2024	Trimestre 01-07-2025 30-09-2025	Trimestre 01-07-2024 30-09-2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Intereses financieros (instrumentos)	252.615	431.408	93.759	119.632
<b>Ingresos financieros</b>	<b>252.615</b>	<b>431.408</b>	<b>93.759</b>	<b>119.632</b>
Gastos administración cartera	(4.718)	(5.927)	(1.500)	(1.667)
Gastos por intereses	(1.093.279)	(1.079.295)	(370.204)	(365.300)
Gastos bancarios	(5.789)	(6.468)	(2.087)	(2.310)
<b>Ingresos financieros</b>	<b>(1.103.786)</b>	<b>(1.091.690)</b>	<b>(373.791)</b>	<b>(369.277)</b>
<b>Total resultados financiero</b>	<b>(851.171)</b>	<b>(660.282)</b>	<b>(280.032)</b>	<b>(249.645)</b>

## 24.4 Diferencias de cambio

El siguiente es el detalle del resultado por unidades de reajuste al 30 de septiembre de 2025 y 2024:

Diferencias de cambio	Moneda	Acumulado 30-09-2025	Acumulado 30-09-2024	Trimestre 01-07-2025 30-09-2025	Trimestre 01-07-2024 30-09-2024
		M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	(75.303)	229.476	64.134	(103.656)
<b>Diferencias de cambio activo</b>		<b>(75.303)</b>	<b>229.476</b>	<b>64.134</b>	<b>(103.656)</b>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	USD	186.245	215.693	23.490	361.099
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corriente	USD	107.980	(197.333)	(57.940)	186.640
<b>Diferencias de cambio pasivo</b>		<b>294.225</b>	<b>18.360</b>	<b>(34.450)</b>	<b>547.739</b>
<b>Total diferencias de cambio</b>		<b>218.922</b>	<b>247.836</b>	<b>29.684</b>	<b>444.083</b>

## 24.5 Resultado por unidades de reajuste

El siguiente es el detalle del resultado por unidades de reajuste al 30 de septiembre de 2025 y 2024:

<b>Resultado por unidades de reajuste</b>	<b>Moneda</b>	<b>Acumulado 30-09-2025</b>	<b>Acumulado 30-09-2024</b>	<b>Trimestre 01-07-2025 30-09-2025</b>	<b>Trimestre 01-07-2024 30-09-2024</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	UF	250.165	256.804	53.728	83.435
Otros activos no financieros, corrientes	UF	10.484	6.154	210	(162)
Otros activos no financieros, no corrientes	IPC	-	86.192	-	27.705
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	IPC	567.677	581.907	106.051	182.698
Activos por impuestos, corrientes	IPC	180	196	76	136
<b>Resultado por unidades de reajuste activo</b>		<b>828.506</b>	<b>931.253</b>	<b>160.065</b>	<b>293.812</b>
Otros pasivos financieros, corriente	UF	(70.588)	(15.093)	(13.659)	(4.488)
Otros pasivos financieros, no corriente	UF	(216.972)	(296.571)	(41.985)	(88.188)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	UF	(1.671.061)	(1.718.410)	(341.697)	(518.959)
<b>Resultado por unidades de reajuste pasivo</b>		<b>(1.958.621)</b>	<b>(2.030.074)</b>	<b>(397.341)</b>	<b>(611.635)</b>
<b>Total resultado por unidades de reajuste</b>		<b>(1.130.115)</b>	<b>(1.098.821)</b>	<b>(237.276)</b>	<b>(317.823)</b>

## 25. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS

**25.1 Existencia de trámites y procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por las sociedades o contra ellas y su estado actual.**

- a) **Causa Rol C-497-2023 ante el 23º Juzgado Civil de Santiago. Caratulada KfW IPEX-Bank GmbH/ María Elena Solar S.A.**

Tribunal: 23º Juzgado Civil de Santiago.

Rol: C - 497 – 2023.

Estado Tramitación: Con fecha 9 de enero de 2023 se inició procedimiento concursal de liquidación forzosa de la empresa María Elena Solar S.A. RUT: 76.102.539-2, El 28 de abril de 2023 se verificó en dicha liquidación concursal, un crédito a favor de Eléctrica Puntilla S.A., por la suma de \$7.108.462 (siete millones ciento ocho mil cuatrocientos sesenta y dos pesos), la cual se justificaba en las Facturas Electrónicas: 36036, 36166, 36391, 36502, 36692, 36783. De las facturas verificadas, quedó pendiente el valor neto por la suma de \$7.108.462.- (hacemos presente que hubo abonos parciales a las facturas, por lo que solo se adeuda el monto señalado y no el total de ellas).

Con fecha 28 de abril de 2023 se verificó el crédito de Eléctrica Puntilla S.A. en la liquidación concursal de la empresa deudora María Elena Solar S.A. En dicho escrito de verificación de créditos se hicieron valer las Facturas Electrónicas: 36036, 36166, 36391, 36502, 36692, 36783 que suman en montos netos \$24.953.952, impuesto al valor agregado \$4.741.251 y totales por \$29.695.203.

El crédito fue incluido en la nómina de créditos reconocidos por el sr. Liquidador Concursal con fecha 16 de abril de 2024 por la suma de \$7.108.462.

Con fecha 29 de mayo de 2024 el sr. Liquidador Concursal presentó la primera propuesta de reparto de fondos, en la Liquidación de la Empresa Deudora. Luego de ser publicado y haberse cumplido todos los plazos legales sin que fuese objetado, el Tribunal ordenó que se distribuyera, haciéndose el pago a los acreedores por parte del Sr. Liquidador Concursal. En los detalles del reparto, se pagó un 26,2% de créditos valistas, entre los cuales se encuentra Eléctrica Puntilla S.A. De acuerdo al Código Civil en su artículo 2489, los créditos valistas se cubren a prorrata sobre la masa concursada, en la cual a ELECTRICA PUNTILLA S.A. le correspondió un monto de \$1.862.417 (un millón ochocientos sesenta y dos mil cuatrocientos diecisiete pesos chilenos), lo que está totalmente conforme al prorrateo que la ley ordena. Dicho dinero ya fue pagado a Eléctrica Puntilla S.A., por lo que ya es parte de su patrimonio.

Con fecha 24 de septiembre de 2024 el sr. Liquidador Concursal presentó la segunda propuesta de reparto de fondos, en la Liquidación de la Empresa Deudora. Luego de ser publicado y haberse cumplido todos los plazos legales sin que fuese objetado, el Tribunal ordenó que se distribuyera, haciéndose el pago a los acreedores por parte del Sr. Liquidador Concursal. En los detalles del reparto, se pagó un 31% de créditos valistas, entre los cuales se encuentra Eléctrica Puntilla S.A. De acuerdo al Código Civil en su artículo 2489, los créditos valistas se cubren a prorrata sobre la masa concursada, en la cual a ELECTRICA PUNTILLA S.A. le correspondió un monto de \$1.626.274.- (un millón seiscientos veintiséis mil doscientos setenta y cuatro pesos chilenos), lo que está totalmente conforme al prorrateo que la ley ordena. Dicho dinero ya fue pagado a Eléctrica Puntilla S.A., por lo que ya es parte de su patrimonio.

Con fecha 24 de abril de 2025 el sr. Liquidador Concursal presentó la tercera propuesta de reparto de fondos, en la Liquidación de la Empresa Deudora. Luego de ser publicado y haberse cumplido todos los plazos legales sin que fuese objetado, el Tribunal ordenó que se distribuyera, haciéndose el pago a los acreedores por parte del Sr. Liquidador Concursal. En los detalles del reparto, se pagó un 8% de créditos valistas, entre los cuales se encuentra Eléctrica Puntilla S.A. De acuerdo al Código Civil en su artículo 2489, los créditos valistas se cubren a prorrata sobre la masa concursada, en la cual a ELECTRICA PUNTILLA S.A. le correspondió un monto de \$289.582.- (doscientos ochenta y nueve mil quinientos ochenta y dos pesos chilenos), lo que está totalmente conforme al prorrateo que la ley ordena. Dicho dinero ya fue pagado a Eléctrica Puntilla S.A., por lo que ya es parte de su patrimonio.

Eventualmente podría haber futuros pagos en este procedimiento concursal de Liquidación, sin embargo, debido a la naturaleza de los bienes que poseía la Empresa Deudora María Elena Solar S.A., entre los que se encuentran contratos de suministros de energía, es difícil precisar una cantidad de dinero que se pudiera eventualmente obtener, en el entendido de que estos contratos se rematan sin postura mínima, por lo que a la fecha es lo que se puede informar.

En caso de que no haya más ingresos de dinero para ELECTRICA PUNTILLA S.A. las facturas impagadas parcial o totalmente serán declaradas como incobrables, obteniendo así el beneficio tributario correspondiente.

b) **“Lorente con Hidroeléctrica Ñuble SpA, Agrícola el Mirador Ltda. y María Luisa Julia Olmedo Riesco”**

Tribunal: 7º Juzgado Civil de Santiago

Rol: C-19021-2019.

Cuantía: \$105.000.000, más reajustes e intereses.

Estado Tramitación: La demanda reclama el enriquecimiento ilícito de los demandados con motivo del contrato de arrendamiento y autorización de extracción de áridos suscrito entre los demandados, sin considerar los derechos del demandante, por lo que persigue el pago solidario de la suma de \$105.000.000, más reajustes e intereses.

Procesalmente, con fecha 10 de septiembre de 2024 se tuvo por contestada la demanda confiriendo traslado a la réplica, la que no fue evacuada. Actualmente se encuentra archivada.

c) **Demanda de Eléctrica Puntilla S.A. e Hidromaule S.A. contra la Comisión Nacional de Energía, Rol N° 435-21 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.**

Tribunal: Tribunal de Defensa de la Librecompetencia.

Rol: N° 435 – 21.

Cuantía: Indeterminada.

Demandantes: Eléctrica Puntilla S.A. e Hidromaule S.A.;

Demandado: Comisión Nacional de Energía

Estado Tramitación: En este procedimiento contencioso se entabla demanda en contra de la Comisión Nacional de Energía (“CNE”), con el objeto que el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (“TDLC”) declare que dicha Comisión ha infringido el artículo 3º del Decreto Ley N° 211, al consagrar en favor de las empresas de generación que operan con gas natural licuado regasificado (en adelante “GNL”), tanto en 2016, 2019 y 2021, la denominada “Condición de Inflexibilidad”, incluida en las versiones de la “Norma Técnica para la Programación y Coordinación de la Operación de Unidades que Utilicen GNL Regasificado” aprobadas por dicha Comisión mediante Resolución Exenta N° 626 de 23 de agosto de 2016; y modificada por Resoluciones Exentas N° 376 de 21 de junio de 2019 y N° 411, de 13 de octubre de 2021, por cuanto dicha “Condición de Inflexibilidad”, incorporada por la Comisión a dichos actos administrativos a partir del año 2016 y que se mantiene vigente hasta hoy en día, ha impedido, restringido y entorpecido la libre competencia en el mercado de generación eléctrica. En consecuencia, se ha solicitado al TDLC que sancione a la CNE imponiendo la multa máxima establecida en el D.L. N° 211, esto es 60.000 UTA y se ordene a la Comisión Nacional de Energía que modifique la actual “Norma Técnica para la Programación y Coordinación de la Operación de Unidades que Utilicen GNL Regasificado” eliminando la “Condición de Inflexibilidad” contenida, definida y regulada en dicho acto administrativo, con el objeto que cesen sus efectos anticompetitivos en el mercado de generación eléctrica.

Con fecha 23 de julio de 2025 se procedió a alegar la causa ante el TDLC, quedando la causa a contar de dicha fecha en estado de acuerdo.

Posibilidad de contingencia: al tratarse de una demanda en contra de la Comisión Nacional de Energía no vemos una posible fuga de recursos, puesto que no arriesgamos un pago de indemnización. La empresa solo se ve afectada por la distorsión en el mercado de la generación eléctrica ocasionada por la “Condición de Inflexibilidad”, distorsión difícil de cuantificar, gestión que tendrá que realizar el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia al dictar su sentencia.

d) **Juicio de Declaración de Extinción de Derecho Real de Servidumbre caratulado "Inversiones Santa Eliana S.A. con Hidroeléctrica Nuble SpA".**

Tribunal: 1ºJuzgado de Letras de San Carlos

Rol: C-576-2024

Cuantía: indeterminada.

Daños cubiertos por seguros: No contamos con esta información.

Estado Tramitación: Con fecha de 23 de agosto de 2024 se interpone demanda en juicio sumario de extinción del derecho real de servidumbre del cual es actualmente titular la demandada sobre una parte del predio denominado “El Caracol”, ubicado en la comuna de San Fabián de la Región de Ñuble.

La extinción del derecho de servidumbre se sustenta en las siguientes causales: a) No uso o ejercicio de la servidumbre por más de 5 años; b) Por renuncia; c) Por ser innecesaria; y d) Por imposibilidad de uso.

Con fecha 11 de abril de este año, el tribunal dictó sentencia y rechazó en todas sus partes la demanda de Inversiones Santa Eliana S.A. contra de Hidroeléctrica Ñuble SpA. Contra la sentencia definitiva, la parte demandante interpuso un recurso de apelación con fecha 17 de abril del presente año, el cual se tuvo por interpuesto y pendiente de ser resuelto por la Iltma. Corte de Apelaciones de Chillán.

Actualmente, el recurso se encuentra a la espera de ser puesto en tabla y posteriormente alegado.

**25.2** Al 30 de septiembre de 2025 existen garantías bancarias descritas en Nota 17 y otras que se detallan en el siguiente recuadro:

R.U.T. Emisor	Emisor	R.U.T. Beneficiario	Beneficiario	Detalle	Fecha de vencimiento	Moneda	Monto
77.415.550-3	Asesoría Forestal Integral Limitada	76.326.509-9	Hidroeléctrica Ñuble SPA	Para garantizar fiel cumplimiento del contrato MA-069	26/01/2026	UF	180,42
77.415.550-3	Asesoría Forestal Integral Limitada	76.326.509-9	Hidroeléctrica Ñuble SPA	Para garantizar fiel cumplimiento del contrato MA-068	26/01/2026	UF	738,67

No tenemos conocimiento de otros asuntos de los cuales, de acuerdo a nuestro conocimiento, pudiera resultar un posible pasivo para la Sociedad al 30 de septiembre de 2025.

## **26. SANCIONES**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales, sus Directores y Administradores, no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas.

## **27. DISTRIBUCION DEL PERSONAL**

La distribución de personal contratado por Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Ubicación	30/09/2025			31/12/2024		
	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total
Administración Central	1	8	9	1	8	9
Central Puntilla	-	18	18	-	18	18
Central Florida	-	27	27	-	28	28
Central Itata	-	6	6	-	6	6
Proyecto Central Ñuble	-	2	2	-	2	2
<b>Total trabajadores</b>	<b>1</b>	<b>61</b>	<b>62</b>	<b>1</b>	<b>62</b>	<b>63</b>

## **28. UTILIDAD POR ACCIÓN**

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción	30/09/2025 M\$	30/09/2024 M\$
Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.	3.279.939	2.346.212
<b>Resultados Disponibles para Accionistas Comunes, Básico.</b>	<b>3.279.939</b>	<b>2.346.212</b>
Promedio Ponderado de Número de Acciones, Básico.	75.089.162	75.089.162
Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción (\$/acción)	43,68	31,25

## **29. MEDIO AMBIENTE**

La Sociedad ha efectuado desembolsos por concepto de gestión ambiental al 30 de septiembre de 2025 por M\$ 29.233 (M\$ 69.396 al 30 de septiembre de 2024).

## **30. HECHOS POSTERIORES**

- a) Con fecha 07 de octubre de 2025, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles formuló cargos en contra de Eléctrica Puntilla S.A., consistentes en efectuar la operación de las instalaciones de su propiedad con infracción a lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley General de Servicios Eléctricos, al no mantener en buen estado sus instalaciones (en específico el transformador de poder emplazado en la Subestación Florida); y por mantener la indisponibilidad de la barra y el transformador 110/12 kV de la Subestación Florida, por más de 116 horas.

Con fecha 28 de octubre de 2025 la sociedad presentó sus descargos, solicitando dejar sin efecto los cargos o, en subsidio, desestimarlos, conforme los fundamentos expuestos en dicha presentación. Dentro de dichos fundamentos se destaca el hecho de no ser Eléctrica Puntilla S.A. dueño de las instalaciones objeto de los cargos, las cuales son de propiedad de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo.

- b) Con fecha 19 de noviembre de 2025 el Servicio Nacional de Aduanas procedió a notificar a la filial Hidroeléctrica Ñuble SpA, 15 cargos por concepto de derechos y tributos dejados de percibir, basados en que al momento de practicarse los aforos correspondientes a dichos ingresos aduaneros, se determina que dichos bienes no se encuentran construidos, por lo que procedería exigir el pago de impuestos de acuerdo al régimen general. Contados desde la notificación respectiva, se dispone de un plazo de 30 días hábiles administrativos para presentar una solicitud de reposición, o bien para interponer la correspondiente reclamación ante el tribunal tributario aduanero.

No existen otros hechos posteriores entre el 1 de octubre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados financieros consolidados, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados consolidados de la Sociedad y sus filiales al 30 de septiembre de 2025.